UNIVERSIDAD DE CARABOBO

ATRIO

REVISTA DIGITAL DE PUBLICACIÓN SEMESTRAL N° 2 AÑO 2

PLATAFORMA DE REALIDADES LITERARIAS EN EL DEPORTE

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

DIRECCIÓN DE MEDIOS Y PUBLICACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

revistadigitalatrio@outlook.com www.fcs.uc.edu.ve

© Andrés Ascanio.

© Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Carabobo

2ª Publicación 2015

Año 2 Nº 2

Hecho en Depósito de Ley
Depósito Legal: **ppi201402CA4547**
Valencia, Venezuela
En trámite el ISSN.

RIF. G-20000041-4

Andrés Ascanio Director – Editor

Consejo Editor

Daniel Aude, Próspero González, Rafael Ascanio,
Dhynaida Quintana, Yraima Aguilar, Amada Mogollón,
Roberto Audain, Everilda Arteaga, Gilberto Bastidas, Haifah Kuder, Amílcar Pérez,
Enrique Flores, Salvador Bucella.

Diagramación de Portada: Yussi Calderón
Arte Final: Yussi Calderón

Portada: Mural “Ars Medica”. Autor Miguel O. Cabrera Reyes. Aprobado su uso por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, Resolución Nº CFCS 2297, de fecha 29 de Septiembre de 2015.

Disponible en http://www.fsc.edu.ve

Publicación Semestral

Distribución Gratuita

Se permite a los lectores de esta revista copiarla, imprimirla, exhibirla, divulgarla,
Distribuirla y usarla con fines académicos, previa cita a la fuente.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Jessy Divo de Romero: Rectora
Ulises Rojas: Vicerrector Académico
JoséÁngel Ferreira: Vicerrector Administrativo
Pablo Aure: Secretario

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. José Corado: Decano
Dra. Luz Marina Sanoja: Comisionada del Decano Sede Aragua
Daniel Aude: Asistente del Decano
Dra. María Tomat:Directora de Escuela de Medicina Sede Carabobo
Dra. Yanira Chacín: Directora de Escuela de Medicina Sede Aragua
Lic. Haifah Kuder: Directora de Escuela de Bioanálisis Sede Carabobo
Lic. Isabel Marina Lugo: Directora de Escuela de Bioanálisis Sede Aragua
Lic. Ani Evíes: Directora de Escuela de Enfermería
Dra. Lisbeth Loaiza: Directora de Escuela de Ciencias Biomédicas y Tecnológicas
Dra. Milena Granado: Directora Escuela de Salud Pública y Desarrollo Social
Lic. Nelina Ruiz: Directora de Investigación y Producción Intelectual Sede Carabobo
Dra. Elizabeth Ferrer: Director de Investigación y Producción Intelectual Sede Aragua
Dra. Migdalia Medina: Directora de Postgrado Sede Carabobo
Dr. José Sánchez: Director de postgrado Sede Aragua
Dra. Elizabeth Ferrer: Directora BIOMET
Dra. María Páez: Directora INVESNUT
Directora BioMoIP: Emilia Barrios
Dra. Doancely Tovar Bracho: Directora de Asuntos Estudiantiles Sede Carabobo
Dra. María del Pilar Navarro Directora de Asuntos Estudiantiles Sede Aragua
Dra. Zulma Rodríguez: Directora de Docencia y Desarrollo Curricular Sede Carabobo
Dra. María Elena Otero: Directora de Docencia y Desarrollo Curricular Sede Aragua
Dra. Everilda Arteaga: Directora de Relaciones Interinstitucionales Sede Carabobo
Dra. Ysamar Chirinos: Directora de Extensión y Relaciones Interinstitucionales Sede Aragua
Dra. Milagros Espinoza:Directora de Asuntos Profesionales Sede Carabobo
Dra. Yenny Alviez:Directora de Asuntos Profesionales Sede Aragua
Dra. Gisela Bosco: Coordinadora de Administración Sede Carabobo
Dra. Carolina Méndez:Coordinadora de Administración Sede Aragua
Dr. Salvador Bucella: Director Tic Sede Carabobo
Dr. Daniel Vivas:Director Tic Sede Aragua
Dra. Endrina Cerro Dirección de la Biblioteca Ciencias de la Vida Sede Carabobo
Dra. Yuraima García: Dirección de la Biblioteca Sede Aragua:

Editorial

Este número constituye, por un lado, la prosecución de estudios en el deporte y, por el otro, las acciones que se han emprendido para la adscripción en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo.

Abarca no solo una epistemología abstracta o ciencia cognitiva, sino también, escenarios sociales que tienen que ver con la búsqueda de la verdad, de los criterios de la verdad y de lo que cuenta como conocimiento en nuestras sociedades.

Andrés Ascanio e Yraima Aguilar, exponen en su ir tras la huella del cómo diseñaron un medio de acceso abierto, arbitrado; luego el Prof. César Corvos, con sus estudios de estimación antropométrica, nos refiere el estudio de composición corporal de indígenas Pemones practicantes del fútbol. La sistematización de experiencias en el Servicio Comunitario, se hizo presente con el estudio de los Profesores Enrique Flores, Yraima Aguilar y Andrés Ascanio sobre la participación de la Facultad de ingeniería de la Universidad de Carabobo en el marco del Macroproyecto “El servicio comunitario desde la gerencia deportiva universitaria”. Y como colofón vuelve Ascanio, pero, en esta oportunidad, nos presenta desde la Gerencia, el trabajo Manual de organización en las unidades deportivas universitarias, partiendo de la promulgación de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física.

Se incluyen las normas para publicación y las guías para autores, la de preparación de artículos, el formato para los artículos y el modelo para la solicitud de publicación, que serán utilizados en la edición Nº 3 de nuestra vitrina del próximo 4 de Diciembre de 2015.

Contenido Pág.

Editorial …….....…… IV

Difusión del conocimiento en el deporte universitario.
Andrés Ascanio e Yraima Aguilar…… 6

Estimación antropométrica de la composición corporal
de indígenas pemones practicantes del fútbol.
César Corvos.....……..…… 12

Participación de la Facultad de ingeniería de la Universidad
de Carabobo en el marco del Macroproyecto “El servicio
comunitario desde la gerencia deportiva universitaria”.
Enrique Flores, Yraima Aguilar y Andrés Ascanio…… 19

Manual de organización en las unidades deportivas universitarias
Andrés Ascanio.....……..…… 26

Perfil de la revista ……..…….. 31
Árbitros de la edición Nº 2 ……..…. 31
Guía para los autores…….. 32
Guía para la preparación de los artículos…… 33
Formato para el artículo……..…… 37
Formato para solicitud de publicación……..…… 39

Difusión del conocimiento en el deporte universitario.

Este trabajo será presentado en el 4º Congreso Nacional de Ciencia, Investigación e Innovación CYTVEN 2015. (LOCTI-PEII), auspiciado por el Observatorio Nacional, a realizarse en las instalaciones del Círculo Militar de Caracas, Paseo Los Próceres, Distrito Capital, del 04 al 06 de Noviembre de 2015

Andrés J. Ascanio.
Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo
Bárbula, Estado Carabobo Zona Postal 2005, Venezuela
aascanio@uc.edu.ve

Yraima J, Aguilar.
Facultad de Ingeniería, Universidad de Carabobo
Bárbula, Estado Carabobo Zona Postal 2005, Venezuela

Recibido: 30 de Junio de 2015 **Arbitrado:** 20 de Julio de 2015 **Aceptado:** 22 de julio de 2015 **Código:** 99287721

RESUMEN

El ir tras la huella del presente estudio tuvo por objeto diseñar un producto expositivo, académico, abierto e indizado en las ciencias aplicadas al deporte. Las especificidades aludieron a: 1 incorporar al deporte universitario en el índice divulgativo documental. 2 generar el almacenamiento selectivo y su recuperación posterior a la gestión y producción del conocimiento en el deporte. 3 establecer una plataforma de realidades literarias en el deporte. 4 estimular a la investigación e innovación en las ciencias aplicadas al deporte. Los criterios de calidad que sustentaron al objeto de estudio fueron: a) calidad de contenido de la investigación. b) características técnicas o formales y c) la participación de la comunidad científica. La inmersión metodológica estuvo enmarcada dentro del paradigma cualitativo, con un nivel descriptivo, documental y de campo. El referente teórico por excelencia fue la sistémica. Se atribuyó como nodo focal a las organizaciones deportivas de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad de los Andes (ULA) y la Universidad de Carabobo (UC). Para el acopio de la información se utilizó un cuestionario y, los hallazgos de las entrevistas determinaron que no existen medios que divulguen los estudios de estudios en el ámbito deportivo universitario. En la discusión se empleó la matriz epistémica de la complejidad, transcurriendo el estudio en tres momentos, y mediante la lógica configuracional, se logró la catacresis del producto elaborado "Atrio. Plataforma de realidades literarias en el deporte".

Palabras Claves: Difusión del Conocimiento, Deporte Universitario

ABSTRAC

Going on the trail of this study aimed to design an exhibition, academic product, open and indexed in sports sciences. The specificities alluded to 1 collegiate athletics incorporate informative documentary on the index. 2 generate the selective storage and management and post-production of knowledge in sports recovery. 3 Establish a platform of literary realities in sport. 4 encourage research and innovation in sports sciences. The quality criteria that supported the object of study were: a) quality research content. b) technical or formal characteristics c) the involvement of the scientific community. The methodological immersion was framed within the qualitative paradigm, with a descriptive, documentary and field level. The ultimate theoretical reference was systemic. It was attributed as a focal node to sports organizations of the Central University of Venezuela (UCV), University of the Andes (ULA) and the University of Carabobo (UC). For information gathering questionnaire was used and the findings of the interviews determined that there are no means to disseminate research studies in the university sports. In discussing the epistemic complexity matrix was used, passing the study in three stages, and by configurational logic it catachresis the processed product "Court. Platform literary realities in sport" was achieved.

Keywords: Research, dissemination of knowledge University Sports.

1. INTRODUCCIÓN

La globalización mediante la tecnología, se acentúa cada día más en nuestro entorno laboral; y las organizaciones deportivas universitarias, no están eximidas de esta particularidad. Así mismo, en Venezuela, la divulgación de los estudios en el ámbito deportivo, en tanto se encuentra en un proceso de eclosión, matizados por los umbrales epistemológicos de cada investigador o innovador que aspiran, desde la perspectiva de los autores, y que es coincidente con la de Foucault (2007) en "un tipo nuevo de racionalidad". (p. 5), constituyendo además, el cumplimiento del compromiso social de las casas de estudios universitarias, referido en el artículo 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

> Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento

> jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político. (p. 4)

La difusión del conocimiento en las universidades, constituye el cumplimiento de esa responsabilidad social indicada en la norma constitucional anterior, y la transferencia derivada en los hallazgos de estudios para la población impacto; en muchas ocasiones, produce un proceso recursivo para otros estudios.

Esta descripción fue reforzada con la perspectiva de Mattelart (2002) quien alude que:

> ...tendría por cometido no sólo alimentar la enseñanza y la investigación sino también garantizar, mediante el libre acceso a la información, el nuevo sistema de participación de los ciudadanos. Se contempla un «batallón de paz» informático, con el fin de encuadrar la movilización general en tomo a la innovación técnica. (p. 106-107)

El presente estudio, se fundamentó en el artículo 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual expresa:

> El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, estudiantas, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para el beneficio espiritual y material de la nación. (p. 37)

No obstante, la generación de conocimiento, no esta completa, ni reviste importancia para una comunidad de conocimiento, hasta tanto, no se divulguen los resultados de los estudios. En ese sentido, Morales (2011) plantea que el ser de la Universidad de Carabobo es la "…creación y difusión de conocimiento…". (p. 14)

Como se aprecia en el párrafo anterior, la función social o *"leitmotiv"* de la universidad, es la generación de conocimiento; en ese sentido, y en la visión del Plan Estratégico Rectoral 2009 – 2011, del vicerrectorado académico de la Universidad de Carabobo, suscribe lo siguiente:

> Ser reconocidos entre las mejores instituciones académicas por la calidad de sus programas, sus egresados y la capacidad para la innovación, la producción y gestión del conocimiento… (p. 10)

Por lo tanto, se hace imprescindible un dispositivo académico que viabilice este cimiento ontológico, que permitan exponer las investigaciones en todas las áreas del conocimiento, incluyendo el deporte como fenómeno social, desde las ciencias aplicadas; dándole visibilidad mediante una revista digital académica, de acceso abierto, de vanguardia y, que cumpla con los estándares de calidad y de indización tanto nacional como internacional.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las organizaciones deportivas universitarias venezolanas, son unidades administrativas, ubicadas en el proyecto PR7, cuya acción centralizada es el Intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad. Sin embargo, en estas dependencias se advierte un vacío cognitivo por supuestos referidos a la naturaleza estandarizada de la actividad física, y no como fenómeno social.

En esta referencia, Cuevas Romo (2013) expone que:

> Un trabajo de investigación que aporta un avance en el conocimiento en una disciplina específica no está terminado hasta que se comparte con la comunidad científica internacional, ya que de este modo es como se construye y evoluciona el conocimiento en todas las ciencias. Las universidades tenemos el compromiso de hacer aportaciones a la construcción de avances en el conocimiento en nuestras diversas áreas de especialización, y la publicación de textos científicos es una forma de realizarlo. (p. 2)

Estas consideraciones motivaron esta investigación, cuya incógnita investigativa fue ¿Cuál es la correspondencia entre el intercambio y gestión del conocimiento con la sociedad y las organizaciones deportivas universitarias? Cuyo eje central epistémico fue generar un producto para la producción intelectual y la difusión del conocimiento en las organizaciones deportivas universitaria.

3. MÉTODO Y MATERIALES

La inmersión metodológica, del presente estudio estuvo enmarcada dentro del paradigma cualitativo, empleando la matriz epistémica de la complejidad. Mediante la lógica configuracional, se contó con tres momentos: especulación contemplativa, constructos preliminares y el conclusivo. El referente teórico por excelencia fue la sistémica. Se ubicó en un estudio documental y de campo.

El nodo focal y el grupo de interés lo constituyeron los Directores de Deporte de la Universidad de los Andes (ULA), Universidad Central de Venezuela (UCV) y, la Universidad de Carabobo (UC). Para el acopio de la información se usaron entrevistas coloquial, así como los insumos encontrados y enviados por los sujetos en modo electrónico.

4. RESULTADOS

Con el presente estudio, se pudo constatar que en las organizaciones deportivas universitarias no se realizan estudios ni se divulgan resultados, contraviniendo el contexto expuesto

por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria sobre el Proyecto PR7.

Asimismo, se verificó que tampoco existen medios o productos que permitan la divulgación de estudios referidos al deporte y, en especial al universitario.

5. DISCUSIÓN

Al constatar la inexistencia de medios para la divulgación de los estudios referidos al deporte, se procedió mediante la lógica configuracional, propiciar las acciones que contribuyeron al desarrollo del eje central epistémico de este estudio, iniciando con el momento de especulación contemplativa.

Este momento se produce por la participación activa de los investigadores, iniciándose con la siguiente interrogante generadora: ¿Se podría promover la divulgación teórica en el espectro deportivo universitario?

En este proceso dialógico (ser - deber ser), se generó la telesis expuesta en la Figura 1.

Figura 1. Constructos Preliminares

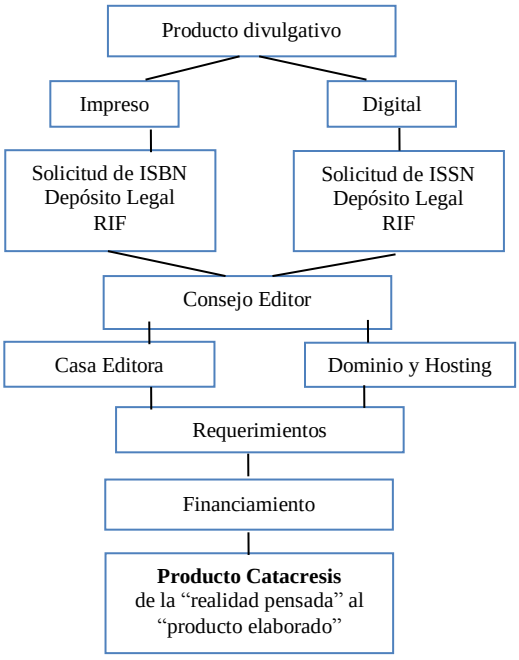

Todos estos elementos fueron tratados a través de la complejidad, mediante el pensar sistémico. (Véase la Figura 2)

Figura 2. La circularidad

Este principio conector, fue aclarando los matices de cada uno de los elementos mencionados, mediante los principios de: homeóstasis, interacción, retroactividad, retroalimentación, recursividad, ecología, poiesis, los cuales se mantuvieron durante todo el trabajo de campo hasta el momento conclusivo.

Otro aspecto entrópico lo constituyó la situación económica del país, debido a la limitación para la adquisición del papel y la tinta; es por ello que se decidió por un producto divulgativo digital, propiciando el equilibrio de esta nueva posibilidad de creación.

Se realizaron todos los actos legales, obteniéndose de la Secretaria de Cultura del Gobierno Bolivariano de Carabobo, la asignación del Depósito Legal identificado **ppi201402CA4547.**

Se presentó una retracción con el código numérico internacional (ISSN) y que según Rojas y Rivera (2011):

> …es un requisito básico para ingresar a índices y catálogos a los que las revistas puedan postular. Es un elemento que identifica las revistas a nivel global, puede ser tan importante como su título y su existencia fomenta la citación correcta de los artículos publicados en las revistas. (p. 6)

En este aspecto, surgió la retroacción al no obtener tal adjudicación y, que de acuerdo con Uribe A. (2011) debe contar con "una Antigüedad: Al menos dos años de existencia para indexarse" (p. 1). De tal modo que, con el criterio de periodicidad de la revista digital, se podría cumplir con esta norma; y en el caso en particular, la primera publicación data del mes de noviembre del año 2014, cuando se edita el Nº1 del año 1, para que en los años siguientes se editen dos publicaciones anual.

En este contexto, Campanario (citado en Bueno, 2011), advierte que:

> "Cuando la calidad del documento entra a cubrir requisitos de una revista o base datos, pertenecientes a una escuela u organización de prestigio, se reconoce que dicha publicación es indexada, por los revisores, editores y consejeros de la misma; dando su aval a su calidad, para ser publicada en dicha fuente formal" (p. 3).

En este aspecto, el producto elaborado, es editado por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo y. cuenta en su haber con árbitros de reconocida trayectoria académica y científica de la Universidad Central de Venezuela, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas y la Universidad de Carabobo.

En cuanto al Registro de Información Fiscal (RIF), se insertó el de la institución universitaria editora, Universidad de Carabobo **RIF. G-4000041-4.**

Las relaciones de intercambio de conocimiento, se basó en un enunciado asociativo, pertenecientes a la Universidad de

Carabobo, el cual incluye el diseño de una estructura técnica – política y humanista, como fuerza colectiva del proyecto.

Ergo, el Consejo Editor, según Ascanio y Aguilar (2013)

> Coadyuvarían y asesorarían por su calidad académica y científica, al Director Editor, en la toma de decisión y a la continua publicación de las realidades literarias en el deporte de nuestra casa de estudios..." (p.7)

En concordancia a esta posición, Verde Arocha (2013), la define como "una actividad gerencial que conlleva un conjunto de tareas operativas que se realizan al contratar, asignar, evaluar y supervisar a quienes intervienen en la edición y publicación..." (p. 69).

En este contexto, el medio expositivo y arbitrado que se construyó quedó constituido en su momento fundacional, por docentes e investigadores de las distintas facultades de la Universidad de Carabobo, en tanto que su diagramadora fue seleccionada una TSU con perfil de Diseñadora Gráfica.

El perfil de la revista quedó como sigue:

> Es una revista arbitrada y en los trámites para ser indizada. De publicación semestral y de acceso libre, editada por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo. Está dirigida a quienes adelantan o han efectuado investigaciones en las áreas de conocimiento del deporte a nivel nacional e internacional, con el propósito de difundir los resultados de sus trabajos (sean parciales o finales), bien sean artículos de investigación, reflexión, revisión, entre otros, que tengan por objeto difundir la ciencia.

Dominio y Hosting: La identidad de la revista digital, se logró gracias al proyecto realizado por Ascanio y Aguilar (Ob. cit.) Visibilidad de la Dirección de Deporte de la Universidad de Carabobo. Este proyecto, permitió el alojamiento en un servidor de esta unidad organizativa, bajo el dominio **.ve**, derivándose el hosting institucional www.deporte.uc.edu.ve

Se puntualiza que el hosting puede ser distinto según lo considere el Consejo Editor.

Requerimientos:

Para la operatividad de la revista, se requiere la inversión en la adquisición de una portátil con las siguientes características sugeridas: Samsung ativ 5, Touch core I53317 4gb, 500gb w813 y un regulador de voltaje, en una sola ocasión,

El pago de honorarios profesionales u otros gastos, serían resueltos mediante recaudación por: inversión por membresía, adscripción de fondos gubernamentales para la divulgación, auspicio de la empresa privada, y mediante los recursos financieros captados por visitas en la revista digital.

Se hizo necesario siete (7) CD's para los trámites del Depósito Legal, con copias a la Dirección de Biblioteca Central, Dirección de Deporte, Facultad de Ciencias de la Salud (esta última a petición de Ascanio).

Propuesta para el financiamiento: La apropiación colectiva del conocimiento, mediante la revista digital académica y arbitrada, es factible, porque es de acceso abierto, contemplando procesos edición y distribución ecológica, como base de ordenamiento racional de los recursos, con contenidos semestrales, sin requerir de una asignación presupuestaria elevada.

No obstante, se considera oportuno mencionar las siguientes propuestas para el financiamiento de supervisión del proceso de revisión por pares, preparación de los trabajos arbitrados para su publicación en línea y para su recuperación desde índices y repositorios, y publicar los contenidos en un sitio de acceso abierto, considerándose para tales efectos los siguientes escenarios:

La revista digital, debe estar **ASOCIADA** a cualquier entorno académico de esta casa de estudios.

En la actualidad, el Director Editor realiza las gestiones de adscripción en la Dirección de Investigación y Producción Intelectual de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo.

Inversión por membresía: En este concepto, se establecen los siguientes modos de inversión: el primero, que los investigadores cancelen una alícuota por participar en espacios académicos, considerando la inversión en la publicación como rubro de la investigación. En segundo, las instituciones podrían financiar la membresía a sus investigadores. Ambas propuestas garantizan la visibilidad de sus hallazgos.

Adscripción de fondos gubernamentales para la divulgación: Este modelo, tanto el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, como los Ministerios del Deporte, Ciencia y Tecnología, podrían generar un fondo de publicaciones, el cual podría ser enviado a la Universidad de Carabobo, para luego, el ente de adscripción solicite la reformulación presupuestaria de la meta asociada a la Revista digital por el crédito adicional.

Auspicio de la Empresa Privada: Esta modalidad contempla que el entorno empresarial podría realizar aportes de financiamiento, donaciones. Estas contribuciones, suponen el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, estipulada en el Capítulo II, artículo 68 del Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, el cual expresa:

> …el fondo principalmente será utilizado para el financiamiento de planes, proyectos y programas de desarrollo y fomento de la actividad física y el deporte, así como para el desarrollo del deporte, la atención integral y seguridad social de los y las atletas. (p. 47)

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 110 establece que:

> El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones…para el desarrollo económico, social y político del país… y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley… (p.38)

Otra opción la reviste el Fondo Nacional para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (FONACIT), en el artículo 27, numeral 1, literal d de la Ley Orgánica de Ciencias, Tecnología e innovación, el cual alude lo siguiente:

> Participación, investigación e innovación del país, en la innovación de las universidades y centro de investigación e innovación del país, en la inducción de nuevos procesos tecnológicos, esquemas organizativos, obtención de nuevos productos o de procedimientos, exploración de necesidades y, en general, procesos de innovación con miras a resolver problemas concretos de la población venezolana. (p. 14)

Recursos financieros captados por visitas en la revista: Suponen la exploración de la cantidad de visitas que la revista podría recibir en la página Web http//www.deporte.uc.edu.ve, tales como el concurso de Acreditación (Registro), Financiamiento en Venezuela y la Lista General de Publicaciones Científicas y Tecnológicas página de SPARC, Income Models for Supporting Open Access.

Producto Catacresis: Para la titulación del producto divulgativo digital se procedió a la consulta a 35 actores claves de la Dirección de Deporte de la Universidad de Carabobo. (Véase la Tabla 1)

Tabla1: Titular la Revista digital

Nombre	Frecuencia de Votos
Pódium	4
Deporte UC	2
Otros	29

Fuente: Ascanio, A y Aguilar Y. (2014)

Como se puede apreciar, la opción ganadora fue PODIUM; pero, al consultar con las instituciones de educación universitaria, se constató que la Universidad Central de Venezuela (UCV), poseen un medio divulgativo impreso con ese nombre, de tal modo que se procedió a la revisión de la literatura, que permita la asignación de un título y que no se aleje de la realidad postulada. Al revisar en el Larousse (1998), el concepto de PODIUM lo describe como "...pequeña plataforma de dos niveles donde se suben los tres primeros vencedores" (p. 676), y su sinónimo es "Atrio" el cual alude "...anden o pórtico delante de algunos templos y palacios" (p. 676).

De tal modo, que se procedió a utilización del sinónimo para titular y para el subtítulo la definición de Pódium, quedando "**Atrio. Plataforma de realidades literarias en el deporte"** (Véase la Figura 3 y 4)

Figura 3. Logo

Fuente: Ascanio, A y Calderón Y. (2014)

Figura 4. Portada del Nº 1 Año 1 de la Revista digital Atrio. Plataforma de realidades literarias en el deporte.

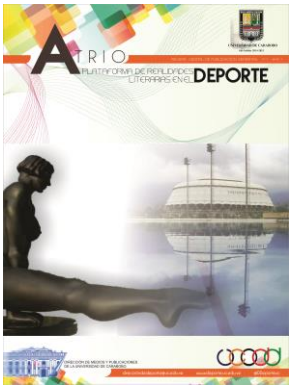

Fuente: Ascanio, A y Calderón Y. (2014)

Esta primera edición contiene las Memorias del 1º Congreso Nacional Deportivo Universitario. Desde las políticas y competencias: un escenario para el repensar. Realizado del 16 al 20 de julio de 2012 en la Universidad de Carabobo – Venezuela.

6. CONCLUSIONES

Esta iniciativa investigativa, constituyó el vértice del constructo de la integración de la academia, la investigación con la extensión universitaria, y esto es producto de la inferencia abductiva, emergida de la reflexión que sugiere que desde el principio hologramático, todas las dependencias universitarias deben producir, socializar, difundir el conocimiento desde su área disciplinar, contribuyendo así, al logro de la visión y misión de estas casas de estudios; y por ende, del país.

Estas alianzas estratégicas intrauniversitaria, viabilizarían en muy corto tiempo, los requisitos indispensables para el cumplimiento de criterios de calidad: a) calidad del contenido de la investigación, b) características técnicas o formales y, c) uso por parte de la comunidad académica y científica en el deporte.

Se aspira con esta ventana abierta a la investigación en las ciencias aplicadas al deporte, que la Universidad de Carabobo, goce del reconocimiento institucional de estar entre las mejores a nivel nacional e internacionalmente, con alta

capacidad para la innovación, la producción y gestión del conocimiento.

Queda pendiente acciones que permitan la asignación del código Numérico Internacional en muy corto tiempo. Insertando en la contraportada el siguiente texto: "En trámite el ISSN".

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ascanio, A. Aguilar, Y. (2013). Visibilidad de la Dirección de Deporte de la Universidad de Carabobo. Trabajo no publicado, Dirección de Deporte de la Universidad de Carabobo. Venezuela.

Foucault, M. (2007). Arqueología del Saber. (23ra ed.). Siglo XXI editores, s.a. de c.v.: México.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000), publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.453, Extraordinaria, del 24 de Marzo.

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física. (2011), publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.741, Extraordinaria, del 23 de Agosto.

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2010), publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.575, Extraordinaria, del 16 de Diciembre.

Mattelart, A. (2002). Historia de la sociedad de la información. Paidós Ibérica: Buenos Aires

Morales, J. (2011). Gerencia Autopoiética. Principios ontológicos, gnoseológicos – epistemológicos, axiológicos y teleológicos. Ponencia presentada en el I Encentro Regional de Gerencia Autopoiética (diapositiva 14). Valencia: Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación.

Verde Arocha, C. (2013). Cómo editar y publicar un libro. El dilema del autor. Editorial Eclepsidra. Caracas

Referencias en redes

Bueno, R. (2011). Las revistas arbitradas e indexadas. Normas de publicación. Disponible: publicaciondeinformescientíficos.blogspot.com Doctorado en Educación – Valencia, Venezuela. [Consulta: 2014, junio 25]

Cuevas Romo, A. (2013). Guía básica para publicar artículos en revistas de investigación. Universidad de Celaya. [Documento en línea]. Disponible: http://www.udec.edu.mx [Consulta: 2014, junio 8]

Rojas, A. y Rivera, S. (2011). Guía de Buenas Prácticas para Revistas Académicas de Acceso Abierto. [Libro en línea]. Disponible: http://www.derechosdigitales.org [Consulta: 2014, junio 8]

Uribe A, J. (2011). La indexación de las revistas médicas en Colombia. Requisitos para indexar revistas médicas hoy. ¿Es posible en urología? [Editorial]. Disponible: www.urologíacolombiana.com [Consulta: 2014, Agosto 16]

Universidad de Carabobo, Vicerrectorado Académico. (2009). Planificación estratégica 2009 – 2011. Valencia: Autor [Documento en línea]. Disponible: http://www.uc.edu.ve [Consulta: 2014, junio 8]

Estimación antropométrica de la composición y forma corporal de indígenas Pemones practicantes de fútbol

César Augusto Corvos Hidalgo
Facultad de Ingeniería, Universidad de Carabobo
Bárbula, Venezuela
upel.fisiologia@yahoo.com

Recibido: 22 de Julio de 2015 **Arbitrado:** 13 de Agosto de 2015 **Aceptado:** 8 de Agosto de 2015 **Código:** 583297

RESUMEN

La composición corporal y el somatotipo además de una buena nutrición y preparación física y mental, ofrecen información importante relacionada con el éxito deportivo, describiendo así las características del físico humano y estando influenciada por la ingesta alimentaria y afectando el tipo físico del atleta, que, evoluciona en la medida que el organismo se somete al ejercicio físico. En éste trabajo se analiza la composición corporal y el somatotipo de una muestra de futbolistas Indígenas pertenecientes al pueblo Pemón del estado Bolívar. La muestra estuvo conformada por 31 Pemones de uno y otro género, 14 mujeres y 17 hombres procedentes del equipo de fútbol de la comunidad Pemón con edades entre 17-22 años. Para la cuantificación de la composición corporal se consideró cuatro componentes corporales, determinándose los porcentajes de grasa, muscular, óseo y residual; al mismo tiempo que el somatotipo, analizándose las variables por la estadística descriptiva. Se concluye que, por medio del análisis de composición corporal, los indígenas Pemones presentan diferencias propias del dimorfismo sexual humano, y características similares a las de indígenas de otras localidades, sin embargo, la masa ósea resultó, de forma extraordinaria mayor en mujeres, hecho por cuanto sería interesante un análisis bioquímico de hormonas sexuales. Por último, los futbolistas Pemones obtuvieron una clasificación somatotípica de Mesomorfo-endomórfico, mientras que las futbolistas Pemones obtuvieron una clasificación de endomorfo-mesomórfico.

Palabras clave: Pueblo Pemón, composición corporal, somatotipo, pueblos indígenas, atletas indígenas.

ABSTRAC

Body composition and somatotype in addition to good nutrition and physical and mental preparation, provide important information related to the sporting success, thus describing the characteristics of the human physical and being influenced by food intake and affecting the physical type of the athlete, which evolves to the extent that the body is subjected to physical exercise. This work analyses body composition and somatotype of a sample of players indigenous belonging to the Pemon village of Bolivar State. The sample was conformed by 31 Pemon of one and other, 14 women and 17 men from the football team of the Pemón community aged 17-22 years. For the measurement of body composition was considered four body components, determining the percentages of fat, muscle, bone, and residual; at the same time as somatotype, analyzing the variables for descriptive statistics. He is concludes that, through the analysis of body composition, the Pemon Indians have differences of human sexual dimorphism, and features similar to the indigenous people from other localities, however, bone mass was, extraordinary way higher in women, made as would be interesting a biochemical analysis of sex hormones. Finally, Pemon players obtained a Mesomorph-endomorphic somatotipica classification, while the footballers Pemon obtained an endomorph-mesomórfico classification.

Key words: Pemon people, body composition, somatotype, indigenous peoples, indigenous athletes.

1. INTRODUCCIÓN

Los Pemones, son indígenas suramericanos que habitan la zona sureste del estado Bolívar en Venezuela, la frontera con Guyana y Brasil. Son los habitantes comunes en la Gran Sabana (Geogge, 1989), y todo el Parque Nacional Canaima (Aguerrevere, 1983; Gutiérrez, 1993). Su alimentación se fundamenta en la yuca amarga y la recolección de productos silvestres, así mismo la caza y la pesca complementan su dieta (Gorzula, 1986).

Se debe reconocer lo particular de cada etnia, las cuales se caracterizan por tener hábitos propios que están influidos por su cosmogonía, sistema de parentesco y sistemas de producción, entre otros aspectos socio-culturales relevantes que condicionarán las relaciones existentes entre los individuos y su alimentación. Estas características, también están influidas por el estilo de vida actual y el proceso de industrialización de acuerdo a la ciudad en que se encuentre, las cuales suponen un abandono de los modos de vida y alimentación tradicionales (Corvos y Salazar, 2012).

Por otra parte, la cineantropometría se ha convertido en un sistema de seguimiento y control del resultado de la dieta y del entrenamiento físico (Canda,2014) facilitando la observación de la distribución de los cambios de peso respecto de los compartimentos graso y muscular. Así mismo, la estimación de la composición corporal reviste un gran interés en áreas como la

nutrición, la medicina, la antropología y las ciencias del deporte (Withers, 1988; Portao 2009), su importancia radica en la determinación del estado nutricional tanto en condiciones de salud, como de enfermedad (Alvero, 2009).

De la misma manera, la composición corporal, además de una buena nutrición y preparación física y mental, es considerada otro componente relacionado con el éxito deportivo, describiendo así las características del físico humano y estando directamente relacionada con la ingesta alimentaria y afectando el tipo físico del atleta, que, evoluciona en la medida que el organismo se somete al ejercicio físico (Ferreira y cols, 2008; Martínez y cols, 2013).

Dentro de la reseña histórica del análisis de las características morfológicas, en la antropología física se tiene una clasificación denominada somatotipo (Marrodán, 1990), término introducido por Sheldon en 1940, la cual es definido como la cuantificación de tres componentes primarios, determinando la estructura morfológica de un individuo, expresado en una serie de tres numerales en la cual, los valores numéricos expresan la característica y composición de cada componente: la primera es referida a la endomorfia (adiposidad relativa), la segunda a la mesomorfia (muscularidad relativa) y la tercera a la ectomorfia (linealidad).

Asimismo, el estudio del somatotipo (sistema diseñado para clasificar el tipo corporal ó físico) se ha enfocado en diferentes poblaciones: estudiantes universitarios (Leonardo y cols, 2012, Yraima y cols, 2011 y Castellanos y cols, 2010), población general, personas con patologías clínicas (Baltadjiev, 2012) y deportistas de diferentes niveles de actuación (Irurtia y cols, 2009; Leonardo y cols, 2012; Levandoski y cols, 2007; Sterkowicz y cols, 2011).

Investigaciones realizadas, han demostrado que aun siendo de condicionamiento genético, el somatotipo no es estable a lo largo de la vida, modificándose por factores nutricionales y de entrenamiento físico (Marrodán, 1990; Carter y Heath, 1990).

De igual manera, el procedimiento para su determinación ha evolucionado hasta llegar a lo que en la actualidad se conoce como somatotipo de Heath-Carter, la está basado en la medición de las variables: peso, talla, panículos, circunferencias y diámetros óseos, siendo el somatotipo un método complementario de la composición corporal (Romero, 2011) y, proponiendo así 13 categorías somatotípicas (Carter 1990, 1996; Maestre, 2009; Pancorbo, 2008). Por ello se afirma que la similitud somatotípica entre un individuo y el somatotipo de referencia supone una mayor probabilidad de éxito deportivo (Maestre y cols, 2009).

En el mismo orden de ideas, la determinación del somatotipo de atletas de una misma u otra disciplina, permite por un lado la descripción del comportamiento morfológico del grupo los grupos de deporte, y por otro, la comparación entre grupos, entre atletas, entre un grupo o un atleta y el somatotipo de referencia, entre otros., hecho que enriquece la actividad investigativa, con miras a optimizar el rendimiento deportivo (Valbuena y González, 2012).

Debido a la escasez de publicaciones científicas de éste tipo en Venezuela orientadas a pueblos indígenas y más aún, al pueblo Pemón, el objetivo del presente trabajo fue analizar la composición corporal y el somatotipo de futbolistas pertenecientes al pueblo Pemón de la comunidad Churuata del estado Bolívar.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Se evaluaron 31 indígenas de uno y otro género, 14 mujeres y 17 hombres del equipo de fútbol de la comunidad Pemón perteneciente al pueblo indígena Pemón Kamarakoto de la comunidad churuata del estado Bolívar, quienes practican 4 veces a la semana durante de 2 horas.

Todos los deportistas fueron informados sobre las características de la presente investigación, se obtuvo el consentimiento de cada uno de los participantes, del Cacique de la comunidad y del entrenador de los equipos masculino y femenino previo al inicio del estudio.

Seguidamente, empleando el protocolo de la Sociedad Internacional para el Avance de la Kinantropometría (ISAK, 2001), se determinó el peso (kg) y la estatura (cm) con una báscula Detecto con precisión 0,1 kg y un estadiómetro SECA® con precisión de 1 mm; los pliegues adiposos (mm) tríceps, subescapular, supraespinal, abdominal, muslo y pierna se midieron con un calibrador de pliegues cutáneos Holtain con precisión de 0,2 mm; asimismo, los diámetros óseos biestiloideo de la muñeca (cm), bicondíleo del fémur (cm) y biepicondilar del húmero por medio de un antropómetro estándar con precisión de 1 mm; por último los perímetros del brazo relajado, brazo contraído, muslo y pantorrilla se establecieron con una cinta métrica metálica inextensible Sanny con precisión de 0,1 cm. Asimismo, se sugirió no realizar ningún tipo de ejercicio físico las 24 horas previas a las evaluaciones, ni ingerir bebidas alcohólicas.

Todas las mediciones antropométricas fueron realizadas en el lado derecho del cuerpo, mostrando la masa corporal, la estatura y los diámetros óseos un Error Técnico de Medición (ETM) intraobservador inferior al 1% en todas las mediciones, mientras que los pliegues cutáneos muestran un ETM inferior al 3% para todas las mediciones.

Mediante las fórmulas descritas en el consenso de cineantropometría del GREC Cruz (2010) se calculó la composición corporal siguiendo el modelo de 4 componentes, empleándose las siguientes fórmulas: para la masa grasa se utilizó la fórmula de Carter y Yuhasz (1984; para la masa muscular se empleó la fórmula de Lee et al, 2000; para la masa ósea la ecuación de Rocha (1975) y para la masa residual restando al peso total el resto de componentes.

Por su parte, para el cálculo del somatotipo se determinó el somatotipo medio, los tres componentes del somatotipo por separado(endomorfia, mesomorfia, ectomorfia), siguiendo el método de Heath-Carter (Carter 1975; Carter, 1996).

Por último, se presentan las variables numéricas como promedio ± desviación estándar. Los datos se analizaron con el programa SPSS versión 15 para Windows año 2006.

3. RESULTADOS

Tabla 1. Promedios y desviaciones típicas de las mediciones arrojadas en el estudio por género.

		Género	
		Masculino	Femenino
Mediciones básicas generales	Edad	21,4±2,5	20,2±2,7
	Estatura	1,68±0,1	1,55±0,0
	Peso	68,5±8,4	58,8±7,2
	IMC	24,1±2,5	24,6±3,5
Composición corporal en 4 componentes	% mg	9,4±2,9	22,3±5,5
	% mm	52,1±3,0	37,9±4,8
	% mo	14,5±2,8	15,8±1,0
	% mr	24,1±0,1	24,0±0,3
Somatotipo	Endomorfia	3,5±1,1	6,5±1,3
	Mesomorfia	4,8±1,0	4,7±2,2
	Ectomorfia	1,9±1,1	1,1±0,7

Nota: Masa grasa (mg), masa muscular (mm), masa ósea (mo), masa residual (mr), índice de masa corporal (IMC).

Figura 1. Somatocarta del grupo de atletas Pemones masculinos.

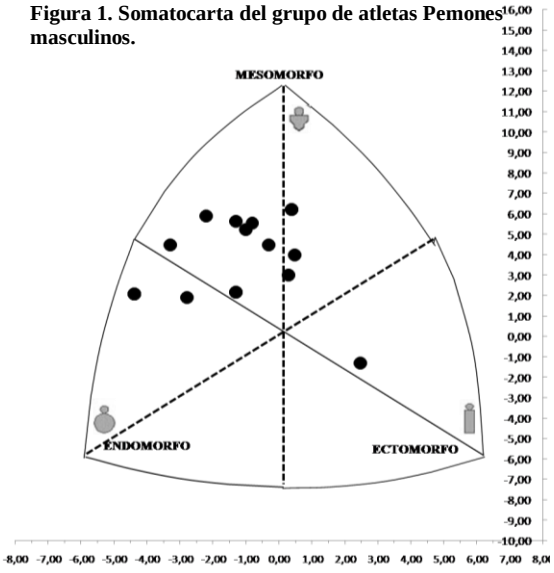

Figura 2. Somatocarta del grupo de atletas Pemones femeninas.

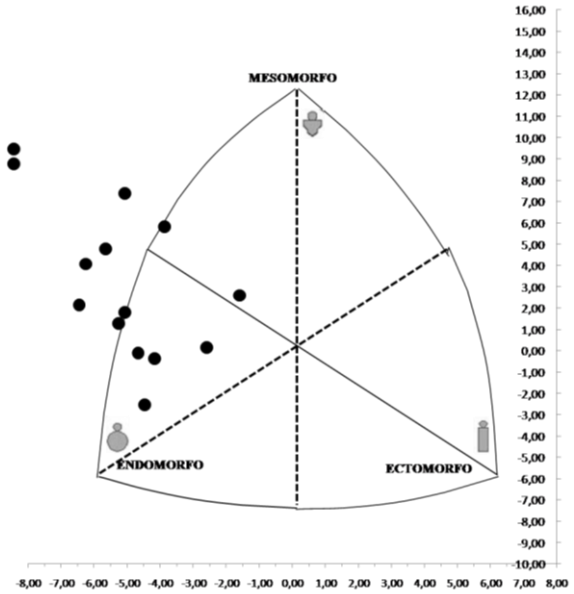

En la tabla 1, se reseñan a todas las mediciones generales básicas, de composición corporal en sus 4 componentes y el somatotipo. Es notorio el dimorfismo sexual en los valores promedios del peso y la estatura, siendo mayores en los hombres que en las mujeres, separados por 13 cm de estatura mientras que para el peso la diferencia fue de 9,7 kg. En referencia a la estatura, no es de extrañar encontrar un promedio por debajo de 1,70 mts, ya que en estudios anteriores (Capelli y Koifman, 2001; Leite y cols 2006) había ya observado en más de una etnia estos resultados.

De acuerdo a varias investigaciones, esta baja estatura podría ser debido a trastornos nutricionales en la infancia, tales como la malnutrición energético-proteica alcanzando luego fases del ciclo de la infancia al envejecimiento (Santos, 1993; Capelli y Koifman, 2001; Ribas y cols, 2001; Coimbra Junior y cols, 2002; Morais y cols, 2003; Weiss, 2003; Leite y cols, 2006), pudiendo presentarse dicha situación en los Pemones.

En cuanto al IMC que, en promedio ambos se localizan en un rango normal, pero al observar los valores máximos se evidencia que 28,6% de las mujeres y 11,8% de los hombres se encuentran en sobrepeso, siguiendo las tablas para la población venezolana propuestas (Herrera, 2014), no estando ningún participante en la clasificación de infrapeso.

Seguidamente, se muestran los porcentajes del fraccionamiento de la masa corporal en cuatro componentes, en donde las mujeres el porcentaje de grasa corporal fue de 22,3% y el porcentaje de masa muscular alcanzó un valor de 37,9%, y en los hombres el porcentaje de grasa fue de 9,4% y el porcentaje muscular de 52,1%. Hay que destacar que, el grupo de hombres Pemones se ubica en la categoría de % de grasa bajo, mientras que las mujeres Pemones se ubican en la categoría óptima

siguiendo las tablas para la población venezolana propuestas (Herrera, 2014), resaltando el hecho de que un 28,6 y un 21,4% de las mujeres presentaron un % de grasa alto y muy alto respectivamente, implicando un posible riesgo de presentar enfermedades cardiovasculares que, siguen siendo la primera causa de muerte en Venezuela (Anuario de Mortalidad, 2014).

De la misma forma, 14,3% de las mujeres presentó un % de grasa bajo, pudiendo representar posibles problemas de amenorrea (menos de 3 menstruaciones al año), pérdida de mineral óseo causando osteoporosis prematura y sensibilidad a las fracturas (Heyward y Stolarczyk, 2000).

Con respecto al porcentaje de masa ósea, éste, de manera asombrosa resultó mayor en mujeres (15,8%) que en los hombres (14,5%), esta diferencia radica en que la cantidad de masa ósea (cantidad de hueso (proteínas y minerales, fundamentalmente calcio) que presenta una persona en su esqueleto en un momento determinado, depende de múltiples factores, como el sexo, la edad, la raza y muy especialmente los factores genéticos.

Ahora bien, la masa ósea siempre ha resultado ser mayor en hombres que en mujeres, posiblemente explicado por el hecho de que estos tienen una mayor estructura física, debido a altas concentraciones de hormonas metabólicas, como la testosterona y GH (hormona de crecimiento humano), capaz de producir un cambio y configuración de esta característica, huesos más pesados y órganos internos de mayor proporción Wilmore y Costill (2001), así mismo, la testosterona causa la formación creciente del hueso, que los hace más grandes, así como aumenta la síntesis de proteína, con mayor masa muscular hecho del cual, sería interesante en éste caso evaluaciones bioquímicas constatando los niveles de las hormonas nombradas en las mujeres Pemones.

En relación al somatotipo de la muestra de Pemones masculinos, en la misma tabla, se destaca así la predominancia del valor de la mesomorfía caracterizada por la muscularidad del cuerpo, y respecto al componente de endomorfía, se nota el componente expresivo, siendo mayor en las mujeres Pemones que, de cierta manera es el previsto en virtud de la fisiología femenina.

Se encontró así características de un endomorfo en el género femenino, el cual presentó alta adiposidad relativa, grasa subcutánea abundante, notoria redondez en tronco y extremidades y una mayor acumulación de grasa en el abdomen, mientras que los hombres Pemones, se caracterizaron por poseer moderado desarrollo músculo esquelético relativo, mayor volumen muscular, huesos y articulaciones de mayores dimensiones, propias de la mesomorfía.

Se visualiza así en la misma figura 1, que la muestra de los Pemones presenta una tendencia del somatotipo en la categoría Mesomorfo-endomórfico, donde el componente mesomórfico es dominante y la endomorfia es mayor que la ectomorfia (Norton, 1996); mientras que en la figura 2, se nota la predominancia del primer componente, clasificando al grupo de mujeres como Endomorfo-mesomórfico, donde el componente endomórfico es dominante y la mesomorfía mayor que la ectomorfía (Norton, 1996).

Así, el hecho de poseer más tejido muscular, éste es metabólicamente más activo que la grasa, entonces los hombres tienden a tener mayor gasto de energía que las mujeres (Sizer y Whitney, 2003).

Han sido muy escasos los estudios llevados a cabo dirigidos hacia el pueblo Pemón en los últimos años, uno de ellos orientados al análisis de la composición corporal, encontrándose variaciones morfológicas atribuibles a la raza y al género, así como a la influencia del patrón de alimentación que persiste actualmente en ellos (Corvos y cols, 2013).

En éste último estudio llevado a Pemones de la comunidad churuata del estado Bolívar, orientado al estudio de la composición corporal enfocado a la salud, estos presentaron diferencias propias del dimorfismo sexual humano, clasificando al grupo masculino con tendencia al ligero sobrepeso obteniendo un porcentaje de grasa corporal de 20,8% y al grupo femenino con inclinación a la obesidad, con un 35,9% de grasa corporal, valores que discrepan muy significativamente de éste estudio, donde los Pemones hombres y mujeres lograron niveles más bajos de % de grasa, destacando así que, en el estudio de Corvos y cols (2013), gran número de la muestra practicaba actividad deportiva 2 veces por semana, mientras que en éste trabajo se constató que los entrenamientos eran de 4 veces a la semana, hecho muy importante a tomar en consideración para el análisis del gasto energético.

Otro estudio en donde se analizaron las características morfológicas de indígenas Brasileños, constató que, al igual que en éste trabajo, las mujeres son más adiposas y los varones más musculados (Lamp y cols, 2014), sin embargo, las edades eran mucha más altas que las de la muestra de éste estudio y, no eran practicantes habituales de ejercicio físico.

Para finalizar, es preciso considerar la evaluación de la composición corporal y el somatotipo para el estudio de Etnias indígenas en toda Venezuela, deportistas y no deportistas, de manera que se obtengan documentos referenciales en cuanto a las características de estos parámetros corporales, así como también, capacitar a personal de salud en las cercanías a las comunidades indígenas a fin de que se puedan llevar a cabo los estudios de composición corporal más frecuentemente y elaborar así perfiles de salud tanto individual como colectivo.

CONCLUSIÓN

Se concluye que los indígenas Pemones presentan diferencias propias del dimorfismo sexual humano, sin embargo, la masa ósea resultó de forma extraordinaria mayor en mujeres, la cual, resultaría interesante un análisis bioquímico de testosterona y GH. Por último, los hombres Pemones obtuvieron una clasificación somatotípica de Mesomorfo-endomórfico, mientras que las mujeres Pemones obtuvieron una clasificación de endomorfo-mesomórfico.

AGRADECIMIENTOS

La presente investigación fue realizada gracias al apoyo de la comunidad Pemón y de la Universidad Bolivariana de Venezuela, sitio en donde fue aplicado el protocolo y la logística correspondiente, de la misma forma y muy especialmente, nuestro agradecimiento a la coordinadora del departamento de salud, la Odontólogo Gisela Coromoto Coronado y la Nutricionista Betty García, a la coordinación de transporte para el traslado de los participantes y al profesor Argenis Lezama, encargado del departamento de Pueblos Indígenas.

REFERENCIAS

Aguerrevere, S., López, V.M., Delgado, O., Freeman, C. (1983). Exploración de la Gran Sabana. En: Exploración de Guayana. Interalumina, Editorial el Arte. Caracas, Venezuela.

Aguilar, Y., Castellanos, R., Corvos, A., Corvos, C., Sequera, C. (2011). Características somatotípicas de una muestra de estudiantes de educación universitaria. EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, Año 16, Nº 160.

Alvero Cruz, J.R., Cabañas Armesilla, M.D., Herrero, A., Martínez, L., Moreno, C., Porta, J., Sillero. M., Sirven, J.E. (2010). Protocolo de valoración de la composición corporal para el reconocimiento médico-deportivo. Documento de consenso del GREC. Archivos de Medicina del Deporte, 139(16), 166-179.

Alvero Cruz, J.R., Cabanas, M., Herrero, A., Martinez, L., Moreno, C., Porta, J., Sillero, M., Sirvent, J.E. (2009). Protocolo de valoración de la composición corporal para el reconocimiento médico-deportivo. documento de consenso del grupo español de cineantropometría de la federación española de medicina del deporte. Archivos de Medicina del Deporte. Volumen XXVI - No 131, 166-179.

Baltadjiev, A. (2012). Somatotype characteristics of male patients with type 2 diabetes mellitus. Folia Med (Plovdiv). 54(2), 40-5.

Canda, S.A., Castiblanco, L.A., Toro, A.N., Amestoy, J.A., Higueras, S. (2014). Características morfológicas del triatleta según sexo, categoría y nivel competitivo. Apunts Med Esport. Vol. 49, 75-84.

Capelli, J.C.S., Koifman, S. (2001). Evaluación del estado nutricional de la comunidad indígena Parkatêjê, Bom Jesus do Tocantins, Pará, Brasil. Cuadernos de Salud Pública. Vol. 17, 433-437.

Carter, J., Heath, B. (1990). Somatotyping Development and Applications. Cambridge: Cambridge University Press.

Carter, J.E.L. (1975). The Heath-Carter somatotype method. San Diego: San Diego State University.

Carter, J.E.L., Yuhasz, M.S. (1984). Skinfolds and body composition of Olympic athletes. Med Sport Sci. 18, 144-218.

Carter, L. (1996). Somatotipo. En: Norton, K.. & Olds, T. (Ed). Antrhopometrica. (pp. 99-115). Sydney: University of New South Wales Press.

Castellanos, R., Corvos, C., Sequera, C. (2010). Estudio del somatotipo como posible parámetro de enfermedades en estudiantes de Odontología. Multiciencias, Vol. 10, Nº Extraordinario. 265-270.

Corvos Hidalgo César., Corvos Hidalgo Andrea., Salazar Armando. (2013). Composición corporal en indígenas pemones de Venezuela. Nutr clín diet hosp. Vol. 33(2), 16-22.

Ferreira, M., Bardelli, F., Bazán, N. (2008). Evaluación del ingesta deportistas de alto rendimiento del CENARD. Revista electrónica de ciencias aplicadas al deporte. Vol 1(1).

George, U. (1989). Venezuela's Islands in Time. National Geographic. 526-561.

Gorzula, S., Medina, G. (1986). La fauna silvestre de la cuenca del río Caroní y el impacto del Hombre, evaluación y perspectivas. Interciencia, 11(6), 317-324.

Gutiérrez, M. (1993). Kavanayen su pequeña historia. Imprenta Gráficos Dalí. Caracas – Venezuela.

Herrera, Héctor. (2014). PROPUESTA DE VALORES DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN NUTRICIONAL ANTROPOMÉTRICA EN EL ADULTO VENEZOLANO. UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. Laboratorio de Evaluación Nutricional. Miranda, Venezuela.

Heyward, Vivian., Stolarczyk, Lisa. Evaluación de la composición corporal aplicada. (2000). Brasil: Editorial Manole.

Internacional Standards for Anthropometric Assessment (ISAK). (2001). Published by International Society for the Advancement of Kinanthropometry.

Irurtia, A., Busquets, A., Evrarda, M., Galilea, P., Carrasco, M. (2009). Talla, peso, somatotipo y composición corporal en gimnastas de elite españoles desde la infancia hasta la edad adulta. Apunts Med Esport. 161, 18-28.

Lamp, C., Romanholo, R., Vasconcellos, C. (2014). Características antropométricas y biotipológicas de un grupo étnico indígena de la Amazonia legal – Rondonia. Revista Brasileira de prescripción y fisiología del ejercicio, São Paulo, Vol.8(49), 722-731.

Lee, R.C., Wang, Z., Heo, M., Ross, R., Janssen, I., Heymsfield, S.B. (2000). Total-body skeletal muscle mass: development and cross-validation of anthropometric prediction models. American Journal of Clinical Nutrition. 72(3), 796-803.

Leite, M.S., Santos, R.V., Gugelmim, A.S., Coimbra, Jr CEA. (2006). Crecimiento físico y perfil nutricional de la población indígena Xavánte de Sangradouro-Volta Grande, Mato Grosso, Brasil. Cad Saúde Pública. 22, 265-276.

Leonardo, M., Sospedra, I., Sanchis, I., Mañes, J., Soriano, J. (2012). Comparación del somtotipo, evaluación nutricional e ingesta alimentarla entre estudiantes universitarios deportistas y sedentarios. Med Cli (Barc). Vol. 139, 54-60.

Levandoski, G., Cardozo, F., Cieslak, F., Cardoso, A. (2007). Perfil somatotípico, variables antropométricas, aptitud física y desempeño motor de atletas juveniles de futsal femenino de ciudad de Ponta Grossa/PR-Brasil. Fit Perf J, Rio de Janeiro. Vol. 6.

Maestre, M., Méndez, B., Ordaz, E. (2009). Estudio de la forma corporal. Somatotipo. En M. D. Cabañas, & F. Esparza, Compendio de Cineantropometría. (págs. 121-158). Madrid: CTO Editorial.

Marrodán, M. (1990). Cambios somatotipicos durante el crecimiento humano. Bol. soc. esp. antropología biológica. Vol. 11, 7-21.

Martínez, J., Urdapilleta, A., Micó, L., Soriano, J. (2012). Aspectos psicológicos y sociológicos en la alimentación de los deportistas. Cuadernos de psicología del deporte, vol. 12,2, 39-48.

Matiegka, J. (1921) The testing of physical efficiency. Am J Phys Anthrop, 4, 23-30.

MINSTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD. Dirección general de Epidemiología. Anuario de Mortalidad 2011. (2014). Extraído el 04 de junio de 2015 desde http://www.bvs.org.ve/anua rio/Anuario2011.pdf

Morais, M.B., Fagundes, U., Mattos, A.P., Baruzzi, R.G. (2003). Estado nutricional de los niños indígenas de Xingú en 1980 y 1992 , reflexión sobre la evolución pondo estatural entre los primeros cuatro años de vida. Cuadernos de salud pública. Vol. 19, 543-550.

Norton, K., Olds, Tim. (1996). Antropométrica. Rosario. Argentina. BIOSYSTEM Servicio Educativo.

Pancorbo, A. (2012). Cineantropometría del deporte. En A. Pancorbo, Medicina y ciencias del deporte y la actividad física (págs. 383-401). Madrid: Oceano.

Portao, J., Bescos, R., Irurtia, A., Cacciatori, E., Vallejo, L. (2009). Valoración de la grasa corporal en jóvenes físicamente activos: antropometría vs bioimpedancia. Nutr Hosp. 24(5), 529-534.

Ribas, D.L.B., Sganzerla, A., Zorzatto, J.R., Philippi, S.T. (2001). Nutrición y salud infantil en una comunidad indígena Teréna, Mato Grosso do Sul, Brasil. Cuadernos de Salud Pública. Vol. 17, 323-331.

Rocha, M.S.L. (1975). Peso óseo de brasileños de ambos sexos de 17 a 25 años. Archivos de Anatomía e Antropología, 1, 445-451.

Romero, B., Palomino, A., González, J. (2011). El perfil antropométrico de la gimnasia rítmica. Apunts. Educación Física y Deportes. Nº 103, 1er trimestre, 48-55.

Santos, R. (1993). Crecimiento físico y estado nutricional entre niños indígenas brasileños. Cuadernos de Salud Pública. Vol. 9(1).

Silva, L. R. R. (2006). Entrenamiento con niños y adolescentes. Phorte.

Sizer, F.S., Whitney, E.N. (2003). Niños, adolescentes y ancianos. En: Sizer, W.F.S. (Ed.). Nutrición: conceptos y controversias. Manole. p. 469-506.

Sterkowicz, K., Sterkowicz, S., Żarów, R. (2011). Somatotype, body composition and proportionality in polish top greco-roman wrestlers. J Kinet Hum. 28, 141-54.

Valbuena, R., González, B. (2012). Dispersión Somatotípica entre KARATE-DO (KATA Masculino) y el Somatotipo de Referencia. Revista de Investigación Nº 77 Vol. 36, 35-45.

Weiss, M.C.V. (2003). Contacto interétnico, perfil salud-enfermedad, intervención y modelos en salud indígena: el caso Enawene NAWE, estado de Mato Grosso. Epidemiología y salud de los pueblos indígenas en Brasil. Rio de Janeiro: Fiocruz/Abrasco.

Wilmore, J. H., Costill, D. L. (2001). Fisiología del deporte y el ejercicio. 2ª edición Manole.

Withers, R.T.J., La Forgia, R.K., Pillans, N.J., Shipp, B.E., Chatterton, C.G., Schultz., Leaney, F. (1988). Comparisons of two-, three-, and fourcompartment models of body composition analysis in men and women. J. Appl. Physiol. 85(1), 238–245.

Participación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo en el marco del proyecto: "el servicio comunitario desde la gerencia deportiva universitaria"

Enrique V. Flores
Facultad de Ingeniería, Universidad de Carabobo
Bárbula, Estado Carabobo Zona Postal 2005, Venezuela
evflores@uc.edu.ve

Yraima J. Aguilar
Facultad de Ingeniería, Universidad de Carabobo
Bárbula, Estado Carabobo Zona Postal 2005, Venezuela
y
Andrés J. Ascanio
Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo
Bárbula, Estado Carabobo Zona Postal 2005, Venezuela

Recibido: 30 de Julio de 2015 **Arbitrado:** 1 de Agosto de 2015 **Aceptado:** 8 de Agosto de 2015 **Código:** Nº 632519

RESUMEN

El presente estudio acopia los aportes generados de los Sub proyectos adosados al Macro Proyecto "El servicio comunitario de la gerencia deportiva universitaria" (ESCDLGDU), por los prestadores de servicios de las diferentes carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo (U.C). La siguiente investigación de campo recaba los datos provenientes de situaciones reales con la finalidad de diagnosticar necesidades en las áreas de infraestructuras, iluminación, conexión de redes inalámbricas, tratamiento de las aguas, entre otros fenómenos, en las instalaciones deportivas del Campus Bárbula. Este es un estudio tipo exploratorio, ya que determina la articulación entre la triada Docencia, Investigación y Extensión de esta casa de estudio a través del ESCDLGDU. Se emplea un diseño no experimental, fundamentado en el análisis crítico plasmado en los informes de ejecución presentados por los prestadores de servicio, considerando los perfiles de egreso y las líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo a los cuales los Sub proyectos están insertos. Se empleó la técnica de recolección de datos y la observación directa, con la finalidad de agrupar los datos en tablas para evidenciar la relación entre Docencia, Investigación y Extensión.

Palabras Clave: Docencia, Investigación, Servicio Comunitario, Gerencia Deportiva

ABSTRAC

This study collects the contributions generated from projects attached to the Macro Sub Project "Community service of university sports management" (ESCDLGDU), by providers of different races of the Faculty of Engineering of the University of Carabobo (UC). The following field research collected data from real situations in order to diagnose needs in the areas of infrastructure, lighting, wireless networking, water treatment, among other phenomena, sports facilities Bárbula Campus. This is an exploratory study, as it determines the articulation between the triad Teaching, Research and Extension of this house of study through ESCDLGDU. A non-experimental design, based on critical analysis reflected in the progress reports submitted by service providers, considering the graduate profiles and the research of the Faculty of Engineering of the University of Carabobo is used to which the Sub projects are embedded. The data collection technique was employed and direct observation, in order to group data in tables to show the relationship between Teaching, Research and Extension.

Keywords: Teaching, Research, Community Service, Sports Management.

1. INTRODUCCIÓN

El Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior según la Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe – CRES, la UNESCO – IESALC (2008) concluyó que la Educación Superior es

> Un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado… y que es necesario que la Educación Superior genere las estructuras institucionales y las propuestas académicas que garanticen el derecho a ella y la formación del mayor número de posible de personas competentes, destinadas a mejorar sustancialmente el soporte sociocultural, técnico, científico y artístico que requieren los países de la región". (pp. 1-4)

En este contexto, las Instituciones de Educación Universitaria podrían vincularse con su entorno social, con la finalidad de posibilitar alternativas de soluciones perentorias a sus problemas; de tal modo, que el diseño curricular derivado de los Vicerrectorados Académicos estarían organizados holograméticamente por la interacción de competencias específicas de cada Facultad, procurando así, la satisfacción de las necesidades societales.

En el caso de la Universidad de Carabobo (2009), se elaboró el Plan Estratégico para el periodo rectoral 2009 – 2012, en donde la Misión del Vicerrectorado Académico,

> …tiene como propósito definir, desarrollar, coordinar, supervisar y evaluar políticas y lineamientos para la acción académica de docencia, investigación, extensión para la formación de profesionales y técnicos integrales, la producción y gestión del conocimiento que den respuestas a las necesidades del país (p.6).

Esta Misión da respuesta a la línea de acción de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe – CRES, la cual establece que:

> Es necesario que la Educación Superior genere las estructuras institucionales y las propuestas académicas que garanticen el derecho a ella y la formación del mayor número de posible de personas competentes, destinadas a mejorar sustancialmente el soporte sociocultural, técnico, científico y artístico que requieren los países de la región". (p.4).

Una estructura que propenda a la solución de los problemas de modo perentorio, lo constituye El Servicio Comunitario, y es definido en la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (2005), como:

> …la actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al de los fines del bienestar social, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela." (p.4)

El Servicio Comunitario prepara al estudiante universitario, para que procure alternativas de desarrollo evolutivo de los ciudadanos, pasando necesariamente por reconocer al otro (alter ego) y entendernos plenamente que como seres humanos, nos une una relación intersubjetiva y dialógica.

Aguilar y Ascanio (2011), definen al ESCDLGDU como:

> Un conjunto de acuerdos constitutivos, con el propósito de brindarle a la comunidad organizada, dispositivos pedagógicos que intentan optimizar el uso del tiempo libre de sus grupos etarios, así como también, los prestadores del Servicio Comunitario, miembros de los equipos de los proyectos sociales, por un espacio perentorio, utilizando el recurso humano y de infraestructura de la Dirección de Deporte, en alianza mancomunada con la Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad y las Facultades de la Universidad de Carabobo, con la participación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ministerio del Poder Popular para el Deporte, Instituto Deportivo Regional, Alcaldías, Gobernaciones, empresas públicas y privadas. (p.3)

Se aspira el tránsito de la docencia, investigación, la extensión, gestión y el servicio Comunitario en la Dirección de Deporte, generando así un giro ontoepistémico del Servicio y el Deporte Universitario.

El planicie donde estriba el estudio ESCDLGDU, fue el enfoque "mixto o multimodal" y Van y Cole (citado en Hernández, Fernández y Pilar, (2006), "implican un proceso de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en el mismo estudio" (p. 755).

Es imprescindible indicar que la investigación es de campo donde se recaban los datos provenientes de situaciones reales. Es a su vez un estudio tipo explorativo, buscando dar respuesta a la articulación entre Docencia, Investigación y Extensión. Se emplea un diseño no experimental fundamentado en el análisis crítico de los informes de ejecución de las practicas del servicio comunitario, considerando los perfiles de egreso de las carreras y las líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo. Se empleó la técnica de recolección de datos y la observación directa.

Por consiguiente se pretende analizar la inserción de los Sub proyectos en los perfiles de egreso y líneas de investigación de los estudiantes prestadores de servicio comunitario, así como también, la unidad académica de adscripción, la carrera el número de estudiantes participantes y el año de ejecución.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la Universidad de Carabobo, el Servicio Comunitario del Estudiante, se entiende como la actividad que deben desarrollar los estudiantes de esta Casa de Estudios, bajo supervisión docente, en estrecha relación con las comunidades, a los fines de atender y construir conjuntamente las soluciones a problemas concretos en beneficio de esas mismas comunidades, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica (Reglamento del Servicio Comunitario del Estudiante de la Universidad de Carabobo, 2006).

En el caso particular, la Facultad de Ingeniería de la U.C, inicia el proceso de prestación del servicio comunitario contemplando la sistematización de experiencias; las cuales se hacen a través de la entrega de informes de ejecución de actividades; consignación que tiene carácter obligatorio para el prestador de

servicio comunitario (Reglamento del Servicio Comunitario del Estudiante de la Universidad de Carabobo, op. cit.). En líneas generales, el contenido del informe consiste en una aproximación general en la experiencia desarrollada en el proyecto, siguiendo la idea planteada por Barnechea y Morgan (2007), y contemplando los siguientes aspectos: ¿Dónde y cuándo se ejecutó el proyecto? ¿Quiénes participaron en el proyecto? ¿Qué objetivos buscaba el proyecto? ¿Qué sucedió realmente?, breve relato que dé cuenta de la iniciativa de los diversos actores, y del contexto donde se desarrolló el proyecto y finalmente ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos? En la sistematización de experiencias es servir de instrumento que da pautas para recopilar información que luego de recabada servirá como insumo para reflexionar y mejorar un proceso que se está llevando a cabo, según lo señalado por Chacín y colaboradores (2007).

En el año 2011, la Dirección de Deporte de la Universidad de Carabobo, presenta el Macro Proyecto de Servicio Comunitario titulado: "El Servicio Comunitario desde la Gerencia Deportiva Universitaria (SCDLGDU)"; siendo uno de sus objetivos: insertar al diseño curricular de las Facultades; articulándola además, con la docencia e investigación, estableciéndose a su vez puntos de interés para todas las Facultades de la citada casa de estudio.

Desde el año 2012, prestadores de servicios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo han participado en el desarrollo de este Macro Proyecto, presentando los informes de ejecución correspondientes. En ellos se indican, entre otros aspectos, los beneficiarios y el impacto generado en la comunidad; no obstante, no detallan la articulación de la docencia e investigación en el trabajo desarrollado por los estudiantes; pese a que la prestación del servicio comunitario tiene como exigencia la aplicación de conocimientos adquiridos por los estudiantes en el desarrollo de su carrera, aspecto que indudablemente está ligado con la labor de Docencia e Investigación Universitaria.

Por lo antes expuesto, el presente trabajo busca determinar en qué medida se articulan la Docencia y la Investigación con la prestación del servicio comunitario por el estudiante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo en el marco del Proyecto titulado: "El Servicio Comunitario desde la Gerencia Deportiva Universitaria", a través de la sistematización de las experiencias plasmadas en los informes de ejecución correspondientes; presentando además, los niveles de participación estudiantil y docente durante el periodo 2012-2015.

3. MÉTODO Y MATERIALES

El presente trabajo es una investigación de campo; puesto que se recaban datos provenientes de situaciones reales. Representa a su vez un estudio de tipo exploratorio, ya que busca determinar la articulación de la labor de Docencia e Investigación con las prácticas de servicio comunitario estudiantil en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo en el marco del Proyecto titulado: "El Servicio Comunitario desde la Gerencia Deportiva Universitaria", sin intentar explicar la naturaleza de los resultados que se obtienen. Se emplea un diseño no experimental fundamentado en el análisis crítico de los informes de ejecución de las prácticas de servicio comunitario estudiantil, los perfiles de egreso de las distintas carreras de ingeniería de la Universidad de Carabobo vigentes, y las líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo vigentes; empleando como técnica de recolección de datos la observación directa. Los resultados se presentan en cuadros que establecen la articulación Docencia-Investigación-Practica de Servicio Comunitario, y la participación estudiantil se presenta a través de tablas donde se cuantifican estas cantidades.

4. RESULTADOS

Se determinaron, para el periodo comprendido entre los años 2012-2015, los Sub proyectos generados el marco del Proyecto titulado: "El Servicio Comunitario desde la Gerencia Deportiva Universitaria"; la participación estudiantil y docente en los Sub proyectos generados; y tanto la inserción de los Sub proyectos dentro del perfil de la carrera correspondiente la línea de investigación en la cual se inserta cada Sub proyecto. Toda esta información recogida se plasman en las Tablas 1, 2 y 3 respectivamente; la cual se encuentra en los anexos del presente trabajo.

5. DISCUSIÓN

De los datos plasmados en las Tablas 1 a 3, se destacan:

- Estudiantes de cuatro (04) de las seis (06) carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo, han participado en Sub proyectos generados del Macro del Proyecto titulado: "El Servicio Comunitario desde la Gerencia Deportiva Universitaria", lo que equivale a un sesenta y siete por ciento (67%).
- Socializar en las carreras de Ingeniería Industrial y Mecánica de la Universidad de Carabobo, el Macro Proyecto "El Servicio Comunitario desde la Gerencia Deportiva Universitaria, a los fines de posicionar esta facultad como *"prioridad institucional"* para proyectos sociales.
- Han participado un total de ciento dos (102) estudiantes en los Sub proyectos generados del Macro Proyecto titulado: "El Servicio Comunitario desde la Gerencia Deportiva Universitaria", durante el periodo de estudio.
- La carrera de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Carabobo, cuenta con la mayor participación estudiantil; es decir, treinta y siete (37) estudiantes, lo que equivale a un treinta y seis por ciento (36%).
- Han participado un total de once (11) docentes en los Sub proyectos generados del Macro Proyecto titulado: "El Servicio Comunitario desde la Gerencia Deportiva Universitaria", durante el periodo de estudio.
- La carrera de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Carabobo, cuenta con la mayor participación de docentes coordinadores y/o tutores en el marco del desarrollo del proyecto ; es decir, cinco (5) docentes, lo que equivale a cuarenta y cinco por ciento (45%).

- Los Sub proyectos generados el Macro Proyecto titulado: "El Servicio Comunitario desde la Gerencia Deportiva Universitaria" estuvieron enmarcados dentro del perfil vigente de las carreras correspondientes, y a su vez las actividades realizadas se insertaron dentro de líneas de investigación vigentes en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo.

6. CONCLUSIONES

Las experiencias de servicio comunitario descritas se encuentran insertas dentro de los perfiles de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo, y a su vez dentro de las líneas de investigación vigentes en dicho entorno académico.

El Macro Proyecto titulado: El servicio comunitario desde la gerencia deportiva universitaria, permite la articulación entre las tres funciones sustantivas de la actividad universitaria (docencia, investigación, extensión), lo que indica a su vez, el cumplimiento de uno de los objetivos trazados en este Proyecto.

Se les sugiere a los Coordinadores del Macro Proyecto El servicio comunitario desde la gerencia deportiva universitaria, el estudio de factibilidad para sustantivizar a las Facultades de la Universidad de Carabobo, como entes asociativos del Objetivo General.

Profundizar en la conceptualización de la Dirección de Deporte de esta casa de estudios, como una comunidad organizada beneficiada.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aguilar, Y. y Ascanio, A. (2011). El Servicio Comunitario desde la Gerencia Deportiva Universitaria. Proyecto Social no publicado, Universidad de Carabobo, Dirección de Extensión y Servicios a la Comunidad, (Código MSC-DEP-3-2011-01-01).

Barnechea, M. y Morgan, M. (2007). El conocimiento desde la práctica y una propuesta de método de sistematización de experiencias. Trabajo de investigación para optar al Grado Académico de Magíster en Sociología de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

Chacín, B., González, M. y Torres, Y. (2007). Crítica a la generación del conocimiento en la Extensión Universitaria: Aproximación a un protocolo de investigación innovativa. En Laurus, 13(24), 215-240.

Hernández S., Fernández C., y Pilar L., (1999). Metodología de la Investigación. (2ª ed.). México: McGraw-Hill.

Hernández S., Fernández C., y Pilar L., (2006). Metodología de la Investigación. (4ª ed.). México: McGraw-Hill.

Leal, J. (2005). Autonomía del Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. Venezuela: Centro Editorial Litorama.

Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior. (2005). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.272, Septiembre 14, 2005.

Líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo (2010). Disponible: http://www.ing.uc.edu.ve/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=126&Itemid=70 . Consulta: 2015, Julio 27.

Pérez, E. y William, A (2009). El Informe de Investigación: Estructura y Estilos Bibliográficos. Venezuela: Editado en Grafiexpress digital C.A.

Perfil del Ingeniero Civil de la Universidad de Carabobo (s.f.). Disponible: http://www.ing.uc.edu.ve/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=21&Itemid=74.Consulta: 2015, Julio 27.

Perfil del Ingeniero de Telecomunicaciones de la Universidad de Carabobo (s.f.). Disponible: http://www.ing.uc.edu.ve/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=57&Itemid=74.Consulta: 2015, Julio 27.

Perfil del Ingeniero Electricista de la Universidad de Carabobo (s.f.). Disponible: http://www.ing.uc.edu.ve/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=51&Itemid=74.Consulta: 2015, Julio 27.

Perfil del Ingeniero Químico de la Universidad de Carabobo (s.f.). Disponible: http://www.ing.uc.edu.ve/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=22&Itemid=74 .Consulta: 20

UNESCO – IESALC. (2008). Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe – CRES 2008.

_____. Líneas de Acción de la Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe – CRES 2008.

Universidad de Carabobo, Vicerrectorado Académico. (2009). Plan Estratégico para el Periodo Rectoral 2009 – 2012.Valencia

ANEXOS

Tabla1: Sub proyectos generados el marco del Proyecto titulado: "El Servicio Comunitario desde la Gerencia Deportiva Universitaria"

Título del subproyecto	Unidad Académica de Adscripción	Año de ejecución
CONCIENCIACION SOBRE LA IMPORTANCIA DEL TRATAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS AGUAS DEL COMPLEJO DE PISCINAS DE LA DIRECCION DE DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, CAMPUS BARBULA.	ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA	2012
ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO	ESCUELA DE INGENIERIA ELECTRICA	2014
DISEÑO DE LA RED DE DATOS Y TELEFONIA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO PARA SU INTEGRACION A LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD	ESCUELA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	2015
FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS USUARIOS HACIA LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO RICARDO PEREZ CASTRO (DOMO), EL POLIDEPORTIVO ARISTIDES PINEDA Y EL COMPLEJO DE PISCINAS QUE CONFOMRAN EL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO	ESTUDIOS BASICOS DE INGENIERIA	2015
DIGITALIZACION DE PLANOS Y ACTUALIZACION DE PRESUPUESTO DE LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN EL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO	ESTUDIOS BASICOS DE INGENIERIA	2015

Fuente: Datos Propios de la investigación.

Tabla 2: Participación estudiantil y docente en los Subproyectos generados el marco del Proyecto titulado: "El Servicio Comunitario desde la Gerencia Deportiva Universitaria"

Título del subproyecto	**Número de estudiantes participantes**	**Carrera**	**Número de docentes (coordinadores, tutores) participantes**
CONCIENCIACION SOBRE LA IMPORTANCIA DEL TRATAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS AGUAS DEL COMPLEJO DE PISCINAS DE LA DIRECCION DE DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, CAMPUS BARBULA.	15	INGENIERIA QUIMICA	1
ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO	17	INGENIERIA ELECTRICA	2
DISEÑO DE LA RED DE DATOS Y TELEFONIA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO PARA SU INTEGRACION A LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD	28	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	2
FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS USUARIOS HACIA LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO RICARDO PEREZ CASTRO (DOMO), EL POLIDEPORTIVO ARISTIDES PINEDA Y EL COMPLEJO DE PISCINAS QUE CONFOMRAN EL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO	20	INGENIERIA ELECTRICA	3
DIGITALIZACION DE PLANOS Y ACTUALIZACION DE PRESUPUESTO DE LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN EL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO	22	INGENIERIA CIVIL	3

Fuente: Datos Propios de la investigación.

Tabla3: Inserción Docencia-Investigación en Sub proyectos generados el marco del Proyecto titulado: "El Servicio Comunitario desde la Gerencia Deportiva Universitaria"

Título del subproyecto	Carrera	Inserción en el perfil de egreso	Inserción en línea de investigación
CONCIENCIACION SOBRE LA IMPORTANCIA DEL TRATAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS AGUAS DEL COMPLEJO DE PISCINAS DE LA DIRECCION DE DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, CAMPUS BARBULA.	INGENIERIA QUIMICA	Investigación, desarrollo, operación y control de procesos factibles técnica y económicamente para llevar a cabo la transformación química y/o física de sustancias, con la finalidad de producir bienes y servicios en beneficio del hombre y en armonía con el ambiente	Desarrollo sostenible: Ciencias y Tecnología, Educación Ambiental e Impacto Ambiental.
ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO	INGENIERIA ELECTRICA	Resolución de problemas, para el diseño, operacionalización y mantenimiento de sistemas e instalaciones eléctricas.	Ingeniería Eléctrica Aplicada.
DISEÑO DE LA RED DE DATOS Y TELEFONIA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO PARA SU INTEGRACION A LA RED DE TELECOMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD	INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	Formación en el campo de tecnologías de la información y las comunicaciones	Telecomunicaciones.
FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS USUARIOS HACIA LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO RICARDO PEREZ CASTRO (DOMO), EL POLIDEPORTIVO ARISTIDES PINEDA Y EL COMPLEJO DE PISCINAS QUE CONFOMRAN EL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO	INGENIERIA ELECTRICA	Resolución de problemas, para el diseño, operacionalización y mantenimiento de sistemas e instalaciones eléctricas.	Ingeniería Eléctrica Aplicada.
DIGITALIZACION DE PLANOS Y ACTUALIZACION DE PRESUPUESTO DE LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN EL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO	INGENIERIA CIVIL	Aplicación procedimientos técnicos y científicos que minimicen los costos y ocasionen los menores daños al medio ambiente	Estudios y evaluación en la gerencia de la construcción.

Fuente: Datos Propios de la investigación.

Manual de organización en las unidades deportivas universitarias. Caso: Universidad de Carabobo

Este trabajo será presentado en el 4º Congreso Nacional de Ciencia, Investigación e Innovación CYTVEN 2015. (LOCTI-PEII), auspiciado por el Observatorio Nacional, a realizarse en las instalaciones del Círculo Militar de Caracas, Paseo Los Próceres, Distrito Capital, del 04 al 06 de Noviembre de 2015.

Andrés J. Ascanio.
Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo
Bárbula, Estado Carabobo Zona Postal 2005, Venezuela
aascanio@uc.edu.ve

Recibido: 30 de Julio de 2015 **Arbitrado:** 20 de Julio de 2015 **Aceptado:** 26 de julio de 2015 **Código:** 99287692

RESUMEN

En el presente estudio, trata de la telesis en las organizaciones deportivas y específicamente, en la Universidad de Carabobo, siendo su propósito actualizar el Manual de Organización (M.O) de la Dirección de Deporte de la Universidad de Carabobo (U.C), partiendo del acontecimiento legislativo que significó la promulgación de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (LODAFEF) en el año 2011. Se consideraron como áreas de interés, las unidades organizacionales señaladas en la estructura funcional de esta dependencia administrativa, siendo los actores claves para este estudio, los coordinadores de estas unidades organizacionales. Se aluden como referentes literarios a Aristóteles, Maturana, Varela y Habermas. Fue abordado desde enfoque complejo – dialógico, siendo la complejidad su fundamento epistemológico, bajo un paradigma cualitativo, y en la línea de conocimiento "Ciencias Económicas y Sociales" en el Área Temática: Política y Sociedad. Como corolario, se encuentran el Certificado del Registro Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física Nº 120000374690 de la Universidad de Carabobo y la Versión 02 del Manual de Organización actualizado y aprobado por el Consejo Universitario signado con el número CU-008-1694-2013. Por último, por la estrecha relación del autor con la identidad de esta organización, se reflexiona sobre los resultados obtenidos, para recomendar la revisión y actualización del Manual de Normas y Procedimientos de esta dependencia administrativa, pretendiendo de esta manera, la sistematización de procesos emergentes entre los actores comprometidos con el deporte universitario y sus usuarios.

Palabras Claves: Manual de Organización, Organizaciones Deportivas Universitarias

ABSTRAC

In the present study, is the Telesis in sports organizations and specifically in the University of Carabobo, its purpose being to update the Organization Manual (MO) of the Directorate of Sports of the University of Carabobo (UC), starting from the event which meant legislative enactment of the Organic Law of Sport, Physical Activity and Physical Education (LODAFEF) in 2011. It is considered as areas of interest, organizational units identified in the functional structure of this administrative unit, remain the key actors this study, the coordinators of these organizational units. They refer to as literary references to Aristotle, Maturana, Varela and Habermas. He was approached from complex approach - dialogic, with the complexity epistemological foundation, under a qualitative paradigm and knowledge in line "Social and Economic Sciences" in the subject area: Politics and Society. As a corollary, they are the Certificate of the National Registry of Sport, Physical Activity and Physical Education No. 120000374690 of the University of Carabobo and Version 02 of the Organization Manual updated and approved by the University Council marked with the number CU-008- 1694-2013. Finally, the close relationship of the author with the identity of this organization, we reflect on the results, to recommend revising and updating the Manual of Standards and Procedures of this administrative unit, claiming this way, the systematization of emerging processes among actors committed to the university sport and its users.

Keywords: Organizational Manual, University Sports Organization

1. INTRODUCCIÓN

Los procesos ontogénicos que se operan en todas las instituciones, impactan al ser ontológico de éstas. De tal modo que, es necesario que la gerencia describa en su planificación estratégica, las acciones que propendan al repensar organizacional.

Esta investigación, está referida a las organizaciones deportivas universitarias: caso Universidad de Carabobo, partiendo en las Políticas del Estado Venezolano, expresadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física y en las derivaciones del acontecer deportivo universitario, cuyo propósito fue la actualización del M.O de la Dirección de Deporte de la U.C.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Organizaciones Deportivas Universitarias

El Estado Venezolano, consciente de su responsabilidad social, consideró dentro de los derechos culturales y educativos del pueblo venezolano, el precepto constitucional referido al Deporte, visible en el artículo 111 de nuestra Carta Magna, el cual contempla que:

> "Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que beneficien a la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia…" (p. 38)

Partiendo de este hecho constituyente, se deriva en el año 2011, la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Físicas y Educación Físicas, cuyo objeto queda referido en su artículo 1.

> … establecer las bases para la educación física, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios público, por constituir derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas y un deber social del Estado, así como su gestión como actividad económica con fines sociales. (p. 3)

En el subsistema de educación universitaria, las dependencias deportivas, son las responsables de generar los planes y programas de actividad física, del deporte y la recreación, como uno de los ejes transversales en la formación del practicante.

Esta alusión, se expone, para puntualizar la dimensión nouménica potenciadora del Deporte, en tanto que, promueven acciones volitivas e incidencias cualitativas para la mejora de la calidad de vida de todos los practicantes, dando paso, desde el punto de vista del autor, a la dimensión fenoménica, concordando con Guédez (2008) en que "lo intangible es lo que genera lo tangible" (p. 24)

En las disposiciones fundamentales de la Ley de Universidades, se devela el rol que ejerce la Universidad Venezolana, y en su sección sexta, referida a la Dirección y de la Comisión de Deporte, específicamente en el artículo 142 establece que:

> Para el estímulo, desarrollo y coordinación del deporte universitario, en cada universidad funcionará adscrita al Rectorado una Dirección de Deporte, de acuerdo con el reglamento que dicte el Consejo Universitario (p. 45)

En el caso de la Universidad de Carabobo, define a la Dirección de Deporte como:

> … la unidad organizativa administrativa con adscripción a la Rectoría, la cual realiza funciones de naturaleza técnica en relación a la dirección y coordinación de programas deportivos y recreativos de la comunidad universitaria, como parte de la formación integral del participante atleta que representaría a la Institución en los diferentes eventos deportivos (p. 2)

La Gerencia Deportiva de la Universidad de Carabobo, se planteó en su telesis de gestión del año 2009 – 2013, la actualización de su "ser", fundamentándose en la tesis de status moderado de Habermas (2000)

> …la fundamentación consisten en dos pasos. En primer lugar se introduce un postulado de universalidad (U)…el segundo paso se apoya en la prueba pragmático-transcendental de presupuestos generales y necesarios de argumentación…esta teoría está abierta a una confirmación indirecta (p. 137)

Es menester comentar, que este señero intelectual estuvo yuxtapuesto al impulso creador que poseen todos los hombre; en especial, el investigador, de modo tal, que el postulado de universalidad que refiere Habermas, se encuentra en la aprehensión nomotética de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, Ley de Universidades y el Manual de Organización de la Dirección de Deporte de la Universidad de Carabobo. Para la prueba pragmático – transcendental, se separó de modo didáctico, este constructo, refiriendo a lo pragmático como el conocimiento, competencias y experiencias acumuladas de cada una de los funcionarios que compartieron en una "mesa de diálogo" la revisión y redacción de la versión 02 del Manual de Organización, bajo el principio del pensar complejo como fundamento epistémico.

El complemento; es decir, lo transcendental, se refirió al hecho de perdurar por un tiempo perentorio el MO de la Dirección de Deporte, Versión 02. y dependerá de la aparición de un nuevo acontecimiento, potenciando el intercambio intersubjetivo entre sí.

Para la confirmación indirecta del MO Versión 02, fue concebida por la ineludible participación de la Dirección General del Rectorado, instancia coordinativa de las Direcciones adscritas a la Dirección Superior y conectora con la autoridad suprema de gobierno, es decir, el Consejo Universitario, quien en el uso de sus atribuciones, expresado en el numeral 3, artículo 26 de la Ley de Universidades "crear, modificar o suprimir facultades, escuelas, Institutos y demás dependencias universitarias…" (p.14).

3. MÉTODO Y MATERIALES

La inmersión metodológica, del presente estudio está enmarcada dentro del paradigma cualitativo, basándose en la

sistémica como fundamento teórico por excelencia. Esto es debido a que la Dirección de Deporte de la Universidad de Carabobo fue, desde el punto de vista del investigador, hasta el año 2010 una dependencia administrativa endógena basada en la praxis, como norma para atender los procesos administrativos inherentes al deporte.

Para Comte-Sponville (2003), esta realidad advertida, la define como praxis "una acción que no pretende otra cosa que su buen funcionamiento…no tiende hacia ningún fin exterior a si misma ni ninguna obra exterior a quien actúa. No porque sea estéril, sino porque se basta a sí misma" (p. 417)

Para dar inicio a la metodología, el investigador se identifica con el acto de Aristóteles (2007) el cual refiere que el "acto es anterior a la potencia y a todo principio de cambio" (p.269).

Esta cita, impulsó al autor para estimular las interacciones e intercambio intersubjetivo entre los Jefes de Unidades y Departamentos de la organización deportiva de la Universidad de Carabobo, en varias sesiones o encuentros para la revisión de la nueva Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física y contrastarla con lo descrito en el manual de organización anterior.

El estadio perceptico estimulado en el año 2011, fue el principio para el cambio, mediante la reflexión dialógica, del cómo se articularon las retroacciones, recurrencias y redundancias de cada uno de los actores claves, al momento de la examinación del Manual de Organización del año 2005.

El proceso anterior, generó en el año 2012, dos líneas de acción yuxtapuestas en el tiempo y espacio: la primera es exógena y asociativa con el Ministerio del Poder Popular para el Deporte, iniciando los trámites para el proceso del Registro de la Universidad de Carabobo en el Sistema Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, señalados en los numerales 1,2 y 3 del artículo 21 de dicha Ley.

La segunda es endógena, y tiene que ver con la autoorganización de los trabajadores de la Dirección de Deporte de esta casa de estudios universitarios, para acometer los posibles cambios de la estructura posicional de cargos, realizando un estudio de factibilidad y proponiendo la nueva estructura funcional con las respectivas descripciones de las funciones de los cargos propuestos, tal como lo refieren Maturana y Varela (2004) definieron como "Autopoiesis…la organización de los seres vivos" (p. 17).

El cumplimiento de estas líneas de acción, por parte de la Dirección de Deporte de la Universidad de Carabobo, generó un proceso de autorregulación, por la producción intersubjetiva de sus actores claves para transformación de su M.O. Versión 02.

4. RESULTADOS

Los hallazgos derivados del presente estudios, se encuentran expresados en las líneas de acción emergentes: Para la línea exógena y asociativa con el Ministerio del Poder Popular para el Deporte, se culminó con los trámites para el proceso del Registro de la Universidad de Carabobo en el Sistema Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física, y el 23 de noviembre del año 2012, se emitió el del Certificado del Registro Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física Nº 120000374690 de la Universidad de Carabobo, cumpliendo de este modo con los numerales 1,2 y 3 del artículo 21 de dicha Ley. (Véase Figuras 1 y 2)

Figura 1: Resumen del Registro

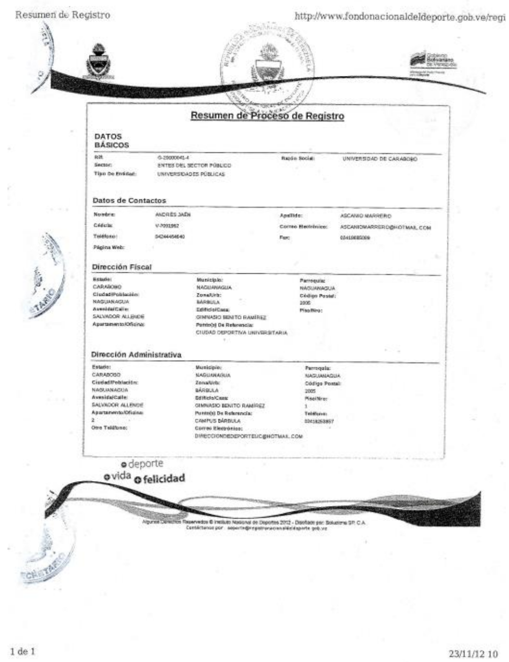
Resumen de Registro http://www.fondonacionaldeldeporte.gob.ve/regi

Resumen de Proceso de Registro

DATOS BÁSICOS

Sector: ENTES DEL SECTOR PÚBLICO
Tipo De Entidad: UNIVERSIDADES PÚBLICAS
Razón Social: UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Datos de Contactos

Nombre: ANDRÉS JAÉN
Apellido: ASCANIO MARRERO
Correo Electrónico: ASCANIOMARRERO@HOTMAIL.COM
Página Web:

Dirección Fiscal

Estado: CARABOBO
Ciudad/Población: NAGUANAGUA
Avenida/Calle: SALVADOR ALLENDE
Apartamento/Oficina:
Municipio: NAGUANAGUA
Zona/Urb: BÁRBULA
Edificio/Casa: GIMNASIO BENITO RAMÍREZ
Punto(s) De Referencia: CIUDAD DEPORTIVA UNIVERSITARIA
Parroquia: NAGUANAGUA
Código Postal: 2005
Piso/Nro:

Dirección Administrativa

Estado: CARABOBO
Ciudad/Población: NAGUANAGUA
Avenida/Calle: SALVADOR ALLENDE
Apartamento/Oficina: 2
Otro Teléfono:
Municipio: NAGUANAGUA
Zona/Urb: BÁRBULA
Edificio/Casa: GIMNASIO BENITO RAMÍREZ
Punto(s) De Referencia: CAMPUS BÁRBULA
Correo Electrónico: DIRECCIONDEDEPORTEUC@HOTMAIL.COM
Parroquia: NAGUANAGUA
Código Postal: 2005
Piso/Nro: 1

Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Deporte (2010)

Figura 2: Certificado de Registro

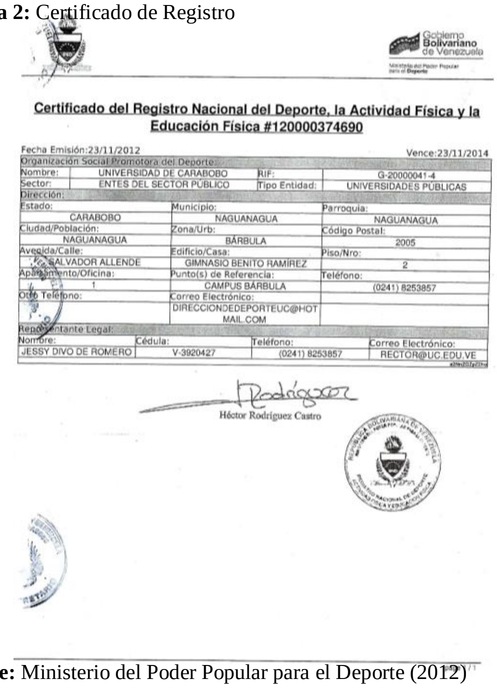

Certificado del Registro Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física #120000374690

Fecha Emisión:23/11/2012 Vence:23/11/2014

Organización Social Promotora del Deporte:					
Nombre:	UNIVERSIDAD DE CARABOBO		RIF:	G-20000041-4	
Sector:	ENTES DEL SECTOR PÚBLICO		Tipo Entidad:	UNIVERSIDADES PÚBLICAS	
Dirección:					
Estado: CARABOBO		Municipio: NAGUANAGUA		Parroquia: NAGUANAGUA	
Ciudad/Población: NAGUANAGUA		Zona/Urb: BÁRBULA		Código Postal: 2005	
Avenida/Calle: SALVADOR ALLENDE		Edificio/Casa: GIMNASIO BENITO RAMÍREZ		Piso/Nro: 2	
Apartamento/Oficina: 1		Punto(s) de Referencia: CAMPUS BÁRBULA		Teléfono: (0241) 8253857	
Otro Teléfono:		Correo Electrónico: DIRECCIONDEDEPORTEUC@HOTMAIL.COM			
Representante Legal:					
Nombre: JESSY DIVO DE ROMERO		Cédula: V-3920427	Teléfono: (0241) 8253857	Correo Electrónico: RECTOR@UC.EDU.VE	

Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Deporte (2012)

La línea endógena, estuvo referida a la autoorganización de los trabajadores de la Dirección de Deporte de esta casa de estudios universitarios para acometer los posibles cambios de la estructura posicional de cargos, realizando el estudio de factibilidad y proponer la estructura funcional con las respectivas descripciones de las funciones de los cargos propuestos, el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria Nº 1.694 de fecha 29 de mayo de 2013, en atención al contenido del oficio Nº DGR – ATMO-005-2013 de fecha 14 de mayo 2013, acordó aprobar el Manual de Organización de la Dirección de Deporte de la Universidad de Carabobo, versión 02. Código CU-008-1694-2013, considerando de este modo, que la tesis de Autopoiesis de Maturana y Varela es aplicable a las organizaciones sociales. (Véase Figuras 2 y 3)

Figura 3: Resolución del Consejo Universitario Nº CU-008-1694-2013

UNIVERSIDAD DE CARABOBO

CONSEJO UNIVERSITARIO
VALENCIA - VENEZUELA

Asunto:
Data: 203º y 154º
Nº CU-008-1694-2013 Fecha: 29/05/2013

Ciudadana
Prof(a). Ruth Illada
Directora General del Rectorado de la Universidad de Carabobo
Ciudad.-

Hago de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria Nro. 1.694 de fecha 29 de mayo de 2013, en atención al contenido del oficio Nro. DGR-ATMO-005-2013 de fecha 14 de mayo 2013, acordó aprobar el **MANUAL DE ORGANIZACIÓN** de la **DIRECCIÓN DE DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, versión Nro. 02.**

Atentamente,
Pablo Mura Sánchez
Secretario

c.c. Rectora
Dirección de Deporte
PAS/MAG/TR/naylet

Luz de una tierra inmortal...
Dirección de la Secretaría del Consejo Universitario, Rectorado - Universidad de Carabobo, Av. Bolívar Norte, Apdo. Postal 129 Valencia 2005 - Edo. Carabobo - Venezuela. Telf.: (0241) 821.33.60 y Fax: (0241) 825.99.16

NO DEBE TRATARSE MAS DE UN ASUNTO EN CADA OFICIO

Fuente: Consejo Universitario de la Universidad de Carabobo (2013)

Figura 4: Estructura Funcional Vigente

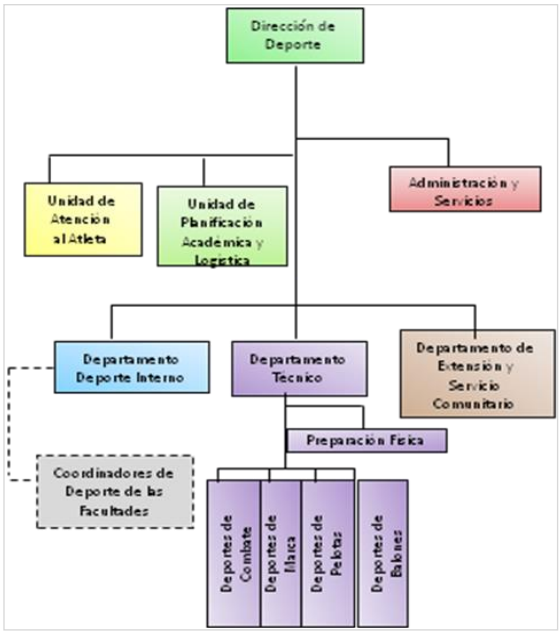

Fuente: Dirección General de la Universitario de la Universidad de Carabobo (2013)

5. DISCUSIÓN

Es indispensable la actualización del Manual de Normas y Procedimientos de esta dependencia administrativa, pretendiendo de esta manera, la sistematización de procesos emergentes entre los actores comprometidos con el deporte universitario y sus usuarios, bajo el paradigma cualitativo

6. CONCLUSIONES

El estudio sobre el Manual de Organización de la Dirección de Deporte, versión 02, tuvo acogida por los trabajadores claves de esta dependencia. Sin embargo, esta actualización será perfectible en el tiempo.

Esta nueva estructura funcional de la Dirección de Deporte de la Universidad de Carabobo, generó un giro administrativo, dando apertura a procesos exógenos como la presencia de esta casa de estudios en las comunidades del Estado Carabobo a través del Servicio Comunitario y, se fortalece en la dimensión endógena, con la creación de la Unidad de Planificación Académica y Logística, y el Departamento de Extensión y Servicios a la Comunidad, desconcentrando actividades del Departamento Técnico y Deporte Interno respectivamente.

Otro aspecto relevante, es el hecho de que, a través de la creación del Departamento de Extensión y Servicios a la Comunidad, podría emerger la tesis del cambio del Perfil del Entrenador y Coordinadores Deportivos, en las áreas

sustantivas de la Universidad, la docencia, investigación, la extensión y la gestión en mediano y largo plazo.

Esta epifanía deberá ser sometida al debate político administrativo, derivado de la omisión en la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y la Educación Física, lo que podría advertirse sin basamento, ya que contraviene lo dispuesto en la Ley de Universidades 1970, como una acción natural del personal docente, no obstante, para que tanto los Entrenadores como los Coordinadores Deportivos ingresen como personal de las organizaciones deportivas universitarias, deben contar con el título universitario; es decir, Licenciado o Profesor en Educación, Mención Educación Física, Deporte y Recreación.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aristóteles. (2007). Metafísica. (21ra ed.). Madrid: Editorial Espasa Calpe. S.A.

Guédez, V. (2008). Ser Confiable. Responsabilidad Social y Reputación Empresarial. Venezuela: Editorial Planeta Venezolana S.A.

Habermas, J. (2000). Conciencia Moral y Acción Comunicativa. (3ra ed.). Barcelona: Ediciones Península S.A.

Comte-Sponville, A. (2003). Diccionario Filosófico. Barcelona: Ediciones Paidòs Ibérica, S.A.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 5.453, Extraordinario. Marzo 24, 2000.

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física. (2011). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.741, Agosto 23, 2011.

Ley de Universidades. (1970). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 1.429 (Extraordinario), Septiembre 8, 1970

Maturana, H. y Varela F. (2004). De Máquinas y Seres Vivos. Autopoiesis: La Organización de lo vivo. **(**6ta ed.). Chile: Coedición de Editorial Universitaria con Editorial Lumen SRL

Universidad de Carabobo. (2005). Manual de Organización de la Dirección de Deporte de la Universidad de Carabobo. [Disponible en la Dirección de Deporte de la Universidad de Carabobo]

Perfil

ATRIO

Plataforma de realidades literarias en el deporte, es una revista arbitrada y en los trámites para ser indizada. De publicación semestral y de acceso libre, editada por la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo. Está dirigida a quienes adelantan o han efectuado investigaciones en las áreas de conocimiento del deporte y la salud a nivel nacional e internacional, con el propósito de difundir los resultados de sus trabajos (sean parciales o finales), bien sean artículos de investigación, reflexión, revisión, entre otros, que tengan por objeto difundir la ciencia.

Árbitros en esta edición

Pedro Aguilar (UCV)
Everilda Arteaga (UC)
Gilberto Bastidas (UC)
Régulo Rauseo (UPEL)
Thairy Briceño (UC)

Guía para los autores

Ante todo, un cordial saludo a los concursantes en publicar en la revista digital Atrio. Plataforma de realidades literarias en el deporte.

La intencionalidad del presente documento, es ofrecer una orientación en lo referente a la redacción de artículos científicos en las ciencias aplicadas al deporte, en tanto que la visión de la universidad es la generación y difusión del conocimiento.

Así mismo, se plantea las siguientes líneas estratégicas:

1. El número máximo de autor y coautor es hasta de cinco personas.
2. La persona que aparezca como primer autor se entenderá que es el autor principal y el resto de sus integrantes serán los coautores.
   - 2.1. El autor principal será el responsable de completar los datos que aparecen en el **Formato para Solicitud de Publicación**, firmarla y consignarla de modo impreso y personalmente en la Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo.
   - 2.2. Cancelar la inversión por membresía de Bolívares 1.500,^{00} y consignarla junto con el Formato para Solicitud de Publicación. Este aporte no garantiza la publicación en nuestro producto.
   - 2.3. Remitir (de modo digital) a la dirección electrónica revistadigitalatrio@outlook.com la Planilla de depósito o Transferencia al **Comité de Recepción y Aceptación de Artículos** de la Revista Atrio. Plataforma de Realidades literarias en el deporte
   - 2.4. Remitir al **Comité de Recepción y Aceptación de Artículos** la versión final de su artículo a la dirección electrónica revistadigitalatrio@outlook.com
   - 2.5. El Único Formato admitido es Word.

Prepare su Artículo

- La versión final de su artículo deberá elaborarse siguiendo las indicaciones y especificaciones contenidas en la **"Guía para la Preparación de Artículos"** que se encuentra en las páginas siguientes a ésta.

- El número máximo de páginas por artículo es diez, incluyendo figuras, tablas, gráficos y referencias. A lo sumo podrán incluirse dos páginas adicionales más, efectuando un pago extra.

- El texto debe estar en español e inglés (Abstrac).

Membresía:

- La inversión por membresía será de Bolívares 1.500,^{00}en el Banco Provincial, Titular Andrés Ascanio, Cuenta Corriente Nº 0108-0113-38-0100070043, Cédula de Identidad Nº 7.091.962. Esto es por concepto de Pago de Honorarios Profesionales de los Árbitros, Diagramación y Publicación del Artículo.

- La recepción y cierre de Artículos: **1 al 30 de Septiembre de 2015**.
- El Arbitraje: **1 al 10 de Octubre de 2015**.
- Resultados del Arbitraje: **11 de Octubre de 2015.**
- Reparos del Arbitraje (si es necesario): **12 al 17 de Octubre de 2015**
- 2º Arbitraje (si es necesario): **18 al 22 de Octubre de 2015**
- Resultado definitivo del Arbitraje: **25 de Octubre de 2015**
- Envío del Articulo a diagramación: **25 al 26 de Octubre de 2015.**
- Publicación en el Nº 3 año 2 de la Revista digital Atrio. Plataforma de realidades literarias en el deporte: **4 de Diciembre de 2015**

Transferencia de Derechos de Autor:

Al momento de enviar electrónicamente la versión final de su artículo, a través de la dirección electrónica revistadigitalatrio@outlook.com, el autor deberá, en hoja aparte (Véase formato para solicitud de publicación anexa), manifestar que es un trabajo inédito, transfiriendo los derechos de autor a la revista digital Atrio. Plataforma de realidades literarias en el deporte, con el único propósito de efectuar todos los trámites legales para su publicación en el Número y el Año que corresponda, firmando además, que está conforme.

Guía para la preparación de artículos

I. ESPECIFICACIONES

1. Para garantizar la uniformidad de apariencia de la publicación, su artículo deberá ajustarse a las especificaciones que se encuentran en el **Formato para los Artículos**. Si su artículo varía significativamente de estas especificaciones, la diagramadora podría no estar en capacidad de incluirlo en el Nº de la edición a publicar.

2. Elabore su artículo a un solo espacio, en doble columna y empleando como tamaño del papel el correspondiente la papel carta (8.5" x 11" / 21.6 cm. x 27.9 cm.).

3. En la primera página, la distancia del borde superior de la hoja al tope de la primera línea de escritura (el título) deberá ser de 0.79" (2.0 cm.).

4. En la segunda página y en las sucesivas, la distancia del borde superior de la hoja al tope de la primera línea de escritura deberá ser de 0.59" (1.5 cm.).

5. Los márgenes izquierdo y derecho deberán ser de 0.75" (1.9 cm.).

6. El ancho de cada columna deberá ser de 3.22" (8.2 cm.).

7. La distancia entre ambas columnas de texto deberá ser de 0.55" (1.4 cm.).

8. La distancia desde el borde superior de la hoja hasta la base de la última línea de escritura no deberá superar 10" (25.4 cm.).

9. Use justificación a la izquierda y a la derecha.

II. TAMAÑOS Y TIPOS DE LETRAS RECOMENDADOS

Recomendamos una fuente de 9 puntos. El formato para la elaboración de los artículos de la Revista digital Atrio. Plataforma de realidades literarias en el deporte esta en 9 puntos, empleando como fuente: *Times New Roman*. Si requiere disminuir la longitud de su artículo, le sugerimos condensar los espacios entre líneas en lugar de utilizar fuentes más pequeñas. Algunos *software* de formateo técnico generan las fórmulas matemáticas en estilo itálico, con subíndices y supra índices en una fuente ligeramente más pequeña, ello es aceptado. Cualquier otra fuente debe ser incluida (*embedded*) en su archivo para asegurar que sea "guardada" correctamente.

III. ENCABEZADOS

Los encabezados principales deberán estar centrados en la columna, en negrilla y en letras mayúsculas sin subrayar. Podrán enumerarse, si así lo desea. "**1. ENCABEZADO**" en el tope de este párrafo es un encabezado principal.

Subencabezados

Los subencabezados deberán estar en negrilla y en minúscula con la primera letra de cada palabra en mayúscula. Deberán colocarse en una línea aparte y justificado a la izquierda.

Sub-subencabezados: los sub-subencabezados deberán estar en negrilla y tener sangría, y no encontrarse en una línea aparte. El texto debe escribirse a continuación de ellos. El tope de este párrafo ilustra un sub-subencabezado.

Título: El título deberá estar centrado a lo ancho del tope de la primera página y debe distinguirse con la fuente tamaño 12. Será corto(entre 3 a 6 palabras)**,** lo que permitirá la identificación y codificación del trabajo.

Nombres y direcciones de los autores: Los nombres y direcciones de los autores deberán aparecer centrados debajo del título. Se recomienda utilizar una fuente de tamaño 11.

Palabras Clave/Key Words: Se requieren entre 5 a 7 palabras claves, las cuales deberán aparecer después del RESUMEN y ABSTRACT, bajo el subencabezado "Palabras Clave/Key Words".

Ilustraciones o fotos: Todas las ilustraciones o fotos deberán ser nítidas. Estas imágenes deberán colocarse después o cerca del lugar en donde son referenciadas en el artículo. Suministre la (s) foto (s) e ilustraciones en la más alta calidad posible.

IV. FÓRMULAS

Todas las fórmulas deberán numerarse consecutivamente a lo largo del texto. La numeración de las ecuaciones deberán estar entre paréntesis y justificada a la derecha. Las ecuaciones deberán ser referenciadas en el texto

como Ec. (X), donde X es el número de la ecuación. Si una ecuación abarca múltiples líneas, su número deberá colocarse en la última de ellas.

V. ENUMERACIÓN DE PÁGINAS

NO ENUMERE las páginas de su artículo. Los números de las páginas serán incluidos cuando se ensamblen en la revista.

VI. PIE DE PÁGINA

El uso del pie de página deberá evitarse siempre y cuando sea posible. De requerirse, colóquelo en la parte inferior de la hoja y en la columna en donde es citado.

VII. CONCLUSIONES

Mientras mejor luzca su artículo, mejor lucirá su publicación.

VIII. REFERENCIAS

Las citas y referencias bibliográfica, deben ser actualizadas (contar con cinco años) y adecuadas a las Normas American Psychological Asociation "APA"

IX. PUBLICACIÓN DEL ARTICULO

La edición Nº 3 del Año 2 de la Revista digital Atrio. Plataforma de realidades literarias en el deporte, será publicada el Viernes 4 de Diciembre de 2015 por el Consejo Editor.

X. ESTUDIOS:

En Atrio. Plataforma de realidades literarias en el deporte podrán ser publicadas solo los siguientes tipos de trabajo:

Tópicos de Actualidad: Versan sobre eventos novedosos en las ciencias aplicadas al deporte, presentados por la comunidad científica en general. El Consejo Editor se reserva el derecho de seleccionar el tema que considere relevante e invitar a expertos o especilistas en la materia seleccionada.

Artículo Original: Presenta un estudio inédito, completo y definido con aplicación estricta del método científico, tal investigación podrían ser los de 4º y 5º Nivel de educación universitaria, con o sin Mención "Publicación.

Artículo de Revisión Bibliográfica: Escritaspreferentemente por especialistas en las ciencias aplicadas al deporte y contener las discusiones y conclusiones del autor. No se aceptarán estudios documentales sin incluir el análisis del autor.

Ensayos: El autor realiza una inmersión profunda en un tema de relacionado con las Ciencias Aplicadas al Deporte, analizando y sustentando su opinión con la bibliografía, presentando un postulado para su argumentación, discusión, resultados y conclusiones.

Artículos de Sistematización de la Experiencia: Constituye la reconstrucción y reflexión analítica sobre una acción intencionada y transformadora desde y para la práctica social y comunitaria que se encuentre dentro del perfil de la revista.

10. LINEAS DE INVESTIGACIÓN: Deberá ser menciona en el resumen de su artículo, según su estudio. Se adjunta 19 líneas adscritas a nuestro medio de divulgación de las ciencias.

Actividad Física, Ambiente, Antropología, Calidad de vida, Desarrollo integral de la comunidad, Ecología y ambiente, Filosofía, Interacción con las comunidades para la formación y fomento en ética, valores y responsabilidad social, Economía, Educación, Educación Física, deporte y recreación, Gerencia, Jurídica, Médica, Política, Proyectos comunitarios, Salud y Deporte, Sociología y Tecnología.

Formato para artículos

TITULO

Primer nombre, Inicial segundo nombre y Primer Apellido
Facultad/Dirección, Universidad, nombre de la Universidad
Ciudad, Estado Código-Postal/Zona, País
Dirección electrónica

Primernombre, Inicial del segundo y nombre y Primer Apellido
Facultad/Dirección, Universidad, nombre de la Universidad
Ciudad, Estado Código-Postal/Zona, País
y
Primernombre, Inicial del segundo y nombre y Primer Apellido
Facultad/Dirección, Universidad, nombre de la Universidad
Ciudad, Estado Código-Postal/Zona, País

Recibido: (Para uso del Comité de Aceptación) **Revisado:** **Aceptado**: **Código:**

RESUMEN

El resumen deberá sintetizar el contenido del artículo y no debe exceder de 250 palabras. No incluya en el mismo referencias o ecuaciones. Es imperativo que los formatos de márgenes y el estilo descritos abajo, se sigan cuidadosamente. Esto nos permitirá mantener uniformidad de los artículos que se aspiran publicar. Por favor, tenga presente que el artículo que usted elabore, aparecerá publicado de la misma manera en la que sea recibido.

Palabras Claves: Se admitirá la utilización de 3 a 6 palabras clave en ambos idiomas de los descriptores en las ciencias aplicadas al deporte (véase artículo 11).Para seleccionar las palabras clave de los artículos de la línea de investigación Médica en el idioma inglés, en, se recomienda la utilización de los términos del Medical Subject Headings (MeSH) disponible en:
http://www.ncih.gov/sites/entrez?db=mesh

ABSTRAC

1. INTRODUCCIÓN

Plantea una visión prospectiva, y cumple con la función retórica de ubicar al lector del contenido del artículo y lo que "se hará" en el mismo. Está compuesta de tres pasos: primero se ubica a la investigación y se expone de manera general el problema que da origen al estudio; luego se plantea los objetivos y se da información sobre el marco teórico y el método que se empleará para alcanzar los objetivos.

El documento que usted está leyendo ahora, ha sido elaborado de acuerdo al formato que deberá seguir. Envíe la versión final de su artículo electrónicamente, a través de la dirección electrónica revistadigitalatrio@hotmail.com. El único formato aceptado es WORD.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El o los autores plantean el problema o la situación problemática que originó la investigación, el vacío que existe en el área y las interrogantes que se desean responder, esto con la finalidad de justificar el estudio y despertar el interés.

3. MÉTODO Y MATERIALES

Su función discursiva es describir los sujetos que intervienen en el estudio, presenta el método empleado, las variables o categorías del estudio, así como los procedimientos y técnicas seguidas por los investigadores. Se identifican además, los materiales para el logro de los objetivos planteados.

4. RESULTADOS

Son los hallazgos derivados de aplicación del método, los cuales podrían ser cualitativos, cuantitativos o mixtos, presentándose en pretérito, y no debe repetirse en el texto la información contenida en las tablas, figuras, se debe destacar solo las observaciones más resaltantes.

5. DISCUSIÓN

Destaca el análisis, la explicación e interpretación el significado de los resultados y su relación con los objetivos, el problema, las preguntas, y las comparaciones con otras investigaciones (si las hay).

6. CONCLUSIONES

Se exponen las deducciones lógicas que es posible derivar de las discusiones del trabajo.

Naguanagua, xx de xxxxxx de 2015

Sres.:
Comité de Recepción y Aceptación de Artículos.
Revista digital Atrio. Plataforma de realidades literarias en el deporte
Presente.-

Por medio de la presente, envío a Ud. (s) el artículo titulado "_____"con el propósito de que sea sometido a la valoración arbitral para su publicación.

Así mismo, se hace constar que dicha autoría y coautoría del trabajo, tablas, cuadros se realizaron según la participación: Concepción del trabajo, Recolección y/o obtención de los resultados, análisis de los datos, redacción y transcripción del artículo, otros

Nombre	Participación	Firma

Este trabajo no ha sido publicado, ni sometido a arbitraje para su publicación por ningún medio electrónico o telemático. No se conoce de conflicto de intereses, y de haberlos, los autores y coautores están obligados a declararlo en el original junto a la fuente de financiamiento.

Así mismo se declara que el o los autores ceden los derechos de autor a la revista Atrio. Plataforma de realidades literarias en el deporte, y que ha sido redactado de acuerdo a lo descrito en la Guía para los Autores, la Guía para la Elaboración de Artículos y en el Formato para los Artículos.

Atentamente,

Firma
Cédula
Teléfono de Habitación
Móvil:
Dirección electrónica